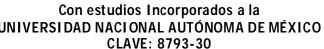


UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE

Escuela de Relaciones Internacionales





"VENTAJAS PARA MÉXICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE"

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

PRESENTA:

JORGE RODOLFO GODÍNEZ MARTÍNEZ

Asesor:

LIC. JESÚS TERRAZAS QUINTERO

CELAYA, GTO.

ABRIL DE 2008





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

Principalmente agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de vivir y poner en mi camino a tan maravillosas personas.

Dedico con todo mí ser esta tesis a las dos personas más importantes en mi vida; las dos personas que llenan mi alma de vida, que son mi razón de ser, a dos personas que aman mis errores y festejan mis triunfos, a dos personas que lloran mis penas y me contagian su alegría, a esas dos personas que siempre han creído en mi, esas personas a las que el tiempo a cobrado las energías y fuerzas que gastaron en mi en su juventud, a esas dos personas que me dieron las alas para alcanzar las metas más altas que me impone la vida y lograr el éxito día a día.

Esas dos personas que son los pilares de mi vida.

Gracias papás

Aída Martínez Vázquez Jorge R. Godínez Valenzuela.

Por otro lado quiero agradecer a mis hermanos, que aunque existen diferentes formas de pensar por parte de las tres partes, aún así se les quiere y tanto ustedes como yo, sabemos que siempre todos para uno y uno para todos.

Aída Ariella Godínez Martínez Carlos Manuel Godínez Martínez

Y por supuesto, a mi sobrino que es la alegría de la casa:

Luis Enrique Macías Godínez

A un profesor, que más que mi profesor lo considero como mi maestro, mi guía profesional, mi amigo, gracias Lic. Jesús Terrazas Quintero.

A la Lic. Graciela Jiménez Larios, que me apoyó en todo lo relacionado a este proyecto y más allá.

A la Lic. Rayo Esmeralda Patiño, que me brindó su apoyo, cariño y amistad. Extrañaré demasiado escucharle decir "georchi".

Quiero agradecer a mis amigos, que gracias a el ánimo que me inyectaban pude concluir rápidamente mi tesis y agradecerles todos los momentos que han compartido conmigo, principalmente a:

Mi mejor amigo que más que amigo es mi hermano, que siempre ha estado en las buenas, en las malas y en las peores. A ese hermano que aunque no es de sangre, conoce mis pensamientos y hasta la forma en que respiro, ese amigo que siempre tiende su mano derecha para brindarme un fuerte saludo y su mano izquierda con la que me ofrece un trago!

Elías F. Elías Estefanía, mil gracias partner, sabes que siempre serás mi amigo del mundísimo.

A Cindy Ramírez, que siempre esta ahí para escuchar y brindar con alegría su apoyo incondicional.

A Pedro Guzmán, que su irreverencia siempre ha sido un buen factor distractor, pero aún así he pasado momentos increíbles y llenos de euforia a su lado.

A Yared Caballero, la amiga más luchona que he tenido y que se que va a cumplir todo lo que se plante en la vida, se le quiere a la comadre!

A Pamela Gómez, que siempre nos la pasamos increíble cada de que tenemos la oportunidad de convivir... y recuerda Pam, mejor... que lo hagan ellas! Jejeje.

A Mariana Medina, mi amia! (si, es amia, no amiga, tú sabes ja) Que aunque se vaya a vivir a otro continente y nos separen miles de gotas de agua salada, siempre seremos amigos.

A Paola Ferro, que siempre he contado con su amistad sincera e incondicional, ella una excelente amiga.

A Ismael SanTo, quien me brindo su sincera amistad en la universidad y que gracias a su buen humor, convirtió los días difíciles y estresantes en verdaderas anécdotas que siempre al recordarlas difícilmente contengo una carcajada.

A Diego Arvizu, mi primer amigo universitario jaja. Se pasó el tiempo tan rápido que parece que fue ayer cuando nos conocimos, sabes que se te estima papá.

A Willem Hoekstra, el holandés más vaciado que conozco y que me la paso super bien con él. See you later Alligator!

A Leonardo Vázquez Piña, que siempre he sabido que cuento con él, no solamente en las fiestas, gracias Piña!

INDICE

Introducción

Capítulo I Marco Teórico	1
1.1Teoría del Comercio Internacional	6
Capítulo II El Tratado de Libre Comercio de América del Norte	14
2.1 Relaciones México, Estados Unidos y Canadá	18 .21
Capítulo III El Tratado de Libre Comercio México–Unión Europea	33
 3.1 Relaciones México – Unión Europea 3.2 El TLCUEM como parte de una nueva estrategia económica y social de México. 3.3 Contenido del Tratado. 3.4 Perspectivas de la relación. 3.5 A 7 años del Tratado con la Unión Europea. 	.39 44 .52
Capítulo IV Beneficios, Retos y Consecuencias para México dentro o TLCAN y el TLCUEM	
4.1 Exportaciones mexicanas a la Unión Europea	74 .76 .79 .82 .87

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de tesis, trata sobre las ventajas del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea frente el Tratado de Libre comercio de América del norte.

No hay duda que nuestro país se encuentra abierto al libre comercio y entró a formar parte de la globalización. En este trabajo se trata de brindar herramientas para poder hacer frente a dicha globalización, así como para aprovechar al máximo las ventajas que tenemos al formar parte de los dos bloques comerciales más grandes del mundo.

Se realizó una investigación sobre las relaciones de México en cada uno de los bloques económicos, para determinar el porque se da dicha relación, a donde se ha llegado con esa relación y hacia donde nos dirigimos.

México se ha convertido en una potencia exportadora, pero aún así, sigue su economía en transición.

CAPÍTULO PRIMERO

MARCO TEÓRICO

1.1 Teoría del Comercio Internacional

Los países hacen uso del comercio internacional por dos principales razones, en primer lugar, comercian porque son diferentes entre sí, ya que obtienen beneficios de sus diferencias, es decir, cada uno hace lo que mejor sabe hacer. En segundo lugar, los países comercian para obtener economías de escala en la producción.¹

Se han propuesto diversos modelos para predecir los patrones de comercio y poder analizar los efectos de las políticas comerciales como los aranceles, que más adelante se explicará lo que son.

El modelo Ricardino, se centra en la ventaja comparativa,² éste es probablemente el concepto más importante en la teoría del comercio internacional. En éste modelo los países se especializan en producir lo que mejor hacen, en lugar de producir una amplia variedad de productos.

Ya en el siglo XX, con la obra de B. Ohlin *Comercio interregional e internacional*, de 1933,³ se produce un avance significativo en la teoría del comercio internacional. Entra en juego una "nueva" explicación que viene a complementar a la teoría de la ventaja comparativa para dar lugar a la teoría tradicional o neoclásica del comercio: la teoría de la proporciones factoriales o modelo Heckscher-Ohlin.

¹ Cit. en KRUGMAN, P., y Maurice Obstfeld, Economía Internacional, 2° ed., Editorial McGraw Hill, España, 1994, p. 13

² Véase en http://es.wikipedia.org/wiki/Ventaja_comparativa

³ Véase en http://enciclopedia.us.es/index.php/Bertil_Ohlin

En el Modelo Heckscher-Ohlin, la teoría dice que el comercio internacional está determinado por diferencias en las dotaciones de trabajo, además dice que los países exportarán aquellos bienes que hacen uso intensivo de los factores abundantes propios e importarán bienes que hacen uso intensivo de los factores que propiamente son escasos.

Ohlin señala que generalmente los factores que son abundantes son relativamente baratos y los factores escasos son relativamente caros. Las mercancías que en su producción requieren una buena cantidad de los factores baratos y pequeñas cantidades de los caros se exportan a cambio de bienes que utilizan factores en proporción inversa. Así se exportan los factores abundantes y los de oferta escasa se importan.

Las predicciones que se desprenden de esta teoría son, por ejemplo, que los países más desarrollados exportarán manufacturas e importarán productos no elaborados, mientras que los países en vías de desarrollo importarán manufacturas y exportarán productos no elaborados (materias primas y alimentos) debido al diferente precio de sus factores.

Existe un modelo de factores específicos, este modelo se refiere a que en el corto plazo los factores específicos de producción, como el capital físico, no son fácilmente transferibles entre industrias. La teoría sugiere que si hay un incremento en el precio de un bien, los propietarios del factor de producción específico a ese bien tendrán mayores ganancias en términos reales. Este modelo es bueno para entender la distribución de las ganancias.

El Modelo gravitacional del comercio muestra un análisis más empírico de los patrones de comercio que los modelos más teóricos mencionados anteriormente. Este modelo predice el comercio basándose en la distancia entre países y la interacción del tamaño de sus economías.

Tradicionalmente, el comercio era regulado mediante acuerdos bilaterales entre dos países. Bajo la creencia en el Mercantilismo,⁴ por muchos siglos los países imponían altos aranceles y otras restricciones fuertes al comercio internacional.

En el siglo XIX, especialmente en Gran Bretaña, la creencia en el libre comercio tomó fuerza y esta perspectiva ha dominado el cálculo político entre los países occidentales hasta la actualidad. Desde el final de la segunda Guerra Mundial, varios tratados multilaterales han intentado crear una estructura global de regulación comercial.

Los países comunistas y socialistas creen en la ausencia completa de comercio internacional y la satisfacción de las necesidades económicas mediante la autosuficiencia, se puede decir que el comunismo y socialismo son sistema de análisis sociológicos basados en los trabajos Karl Marx⁶ y Friedrich Engels⁷.

Su principal objetivo es el establecimiento de una sociedad sin clases sociales.

Durante la Guerra Fría,⁸ a raíz de ella, se empezó a llamar erróneamente comunista a aquella persona que viviera en alguno de los

⁷ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Engels

⁴ Vease en http://www.zonaeconomica.com/mercantilistas

⁵ Vease en http://www.monografias.com/trabajos11/anotsobre/anotsobre.shtml#nuevo

⁶ Vease Encarta 2006 Karl Marx

⁸ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_Fr%C3%ADa

países socialistas bajo la influencia de la URSS, 9 y se le dio a estos países la denominación de comunistas a pesar de ser únicamente socialistas.

Las principales características del modelo de sociedad comunal propuesto en las obras de Marx y Engels, al cual se llama comunismo, son:

- la satisfacción de todas las necesidades de las personas
- la inexistencia de clases sociales
- la ausencia del estado.

Marx consideraba que solamente en una sociedad sin clases, dejaría de existir lo que él llamó la explotación del hombre por el hombre.

A pesar de estas creencias, todos los países de alguna manera se ven involucrados en algún tipo de comercio internacional, ya que es muy difícil para un solo país satisfacer todas sus necesidades económicas, tecnológicas, sociales, entre otras.

Actualmente son utilizados varios instrumentos para manejar el comercio internacional. Estos incluyen:

El arancel, que es el impuesto que se debe pagar por la importación o exportación de bienes, otros instrumentos son las cuotas de exportación e importación, que son restricciones que se establece en un país al volumen de importaciones o exportaciones de bienes y servicios

⁹ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/URSS

durante un período determinado, también existen las barreras no arancelarias, que son medidas del gobierno que no son aranceles, pero restringen las importaciones, puede ser por causa de medidas sanitarias o para proteger la industria nacional, entre otras.

Un componente esencial del comercio internacional es el transporte internacional de mercancías. Las condiciones y términos del mismo están regulados por los Incoterm. 10

1.2 Teoría de la Integración Económica

Ya hace varios siglos atrás, existían ideas de integración y de cooperación entre países, especialmente entre aquellos que comparten un territorio continental en común.

En el siglo XX, ninguna unión aduanera de consideración quedó instituida hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, no obstante se habían hecho varios intentos de integrar las economías de diversos países europeos. 11

Las políticas de integración surgen por varios factores, tales como:

- Porque los países ya no se dan abasto para sobrevivir por si solos.

Vease http://www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/9117/Incoterms.pdf
 Cit en BELA BALAZA, J, Teoría de la Integración Económica, ed, Hispano-Americana, México, 1980, 317 pp.

- Las políticas de integración surgen después de la Segunda Guerra Mundial.¹²
- Los Estados tienen que estar seguros en la Guerra Fría, ya que se sentían vulnerables y requerían de protección comunitaria.
- Se busca crear un bloque para el crecimiento y desarrollo de los países integrantes.

Cabe destacar que sobre todos los procesos de integración conocidos, el que ha tenido mayor éxito es el caso de la Unión Europea, el cual ha llegado mucho más allá de un aspecto sólo económico. Se ha creado toda una institucionalidad supranacional, con objetivos en materias políticas, jurídicas, de defensa, sociales y económicas.

La creación de este tipo de bloques económicos nace básicamente de una necesidad fundamental, debido a determinado motivo, cada uno de los Estados que decide integrarse a un bloque, lo hace porque ve en ello una oportunidad de aumentar el bienestar de sus ciudadanos o simplemente por una cuestión de interés nacional, ya sea la protección, estabilidad, seguridad, etc.

Su objeto es el análisis de la política comercial relacionada con la eliminación o reducción de las barreras comerciales al libre comercio entre países integrantes del acuerdo.

La integración económica, puede adoptar varias formas que representan los grados diversos de integración existentes, tales como:

¹² Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Europa#Segunda_Guerra_Mundial

Zona de preferencias arancelarias.

Es un acuerdo entre varios Estados donde se conceden diversos grados de rebajas arancelarias en el comercio entre los miembros.

Zona de libre comercio.

Los países firmantes del tratado se comprometen a anular entre sí los aranceles en frontera, es decir, los precios de todos los productos comerciales entre ellos serán los mismos para todos los integrantes de la zona, mientras cada país mantiene su política comercial frente a los Estados restantes.

Unión Aduanera.

Tratado regional de comercio por el cual los países miembros aceptan eliminar los obstáculos arancelarios y aduaneros al comercio regional y establecer aranceles comunes para las importaciones procedentes de países externos a la unión.

Mercado común.

Aquí, la Unión aduanera se caracteriza por un incremento en liberalización de los factores de producción, políticas comunes, se da el libre desplazamiento de capital, trabajo, bienes y servicios.

Unión económica y monetaria.

Se da cuando los Estados que han conformado un estado común, incorporan la armonización de políticas económicas nacionales (políticas monetarias, financieras, fiscales, industrial, agrícola etc.)

Integración económica completa.

Cuando la integración avanza más allá de los mercados, se da la tendencia a unificar las políticas en el campo monetario, fiscal, social, etc, y más allá. Incluso a las políticas exteriores y de defensa.

Unión Política.

Esta es la ultima fase que no se han logrado y busca tener una misma constitución para todos los Estados miembros, cabe destacar que en esta fase se encuentra la Unión Europea.

La teoría de la integración económica se interesa en los efectos económicos de la integración en sus diversas formas, y con los problemas generados por las divergencias en las políticas nacionales de orden monetario y fiscal.

A continuación se muestran algunas de las ventajas que se obtienen con la integración económica:

- Economías de escala, se refiera a la estructura de organización empresarial en la que las ganancias de la producción se incrementan y/o los costos disminuyen como resultado del aumento del tamaño y eficiencia de la planta, empresa o industria.
- Intensificación de la competencia, que se refiere a la existencia de un mayor grado de competitividad empresarial.
- Aumento del poder de negociación, se refiere al incremento de la capacidad de realizar negocios que beneficien a la nación.

- Estimulo a las inversiones, se da cuando se realizan ventajas o beneficios a inversionistas para que inviertan su capital en el país.
- Intercambio de Tecnología, se refiere a la capacidad de recibir tecnología de punta de otro Estado, para así mejorar la capacidad de producción, comunicación y nivel de vida.

1.3 Teoría de la Globalización

La globalización es una teoría en la que se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos de desarrollo; es un proceso económico en el cual se da la creciente integración de las diferentes economías del mundo.

La globalización es el mecanismo por el cual la creciente comunicación e interdependencia¹³ entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas.

Uno de los aspectos esenciales es que un mayor nivel de integración está teniendo lugar entre las diferentes regiones del mundo, y que ese nivel de integración está afectando las condiciones sociales y económicas de los países.

La teoría de la globalización surge del proceso global que muestra una mayor integración principalmente en las transacciones económicas,

¹³ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Interdependencia

un aspecto fundamental de la teoría de la globalización es que centra y enfatiza aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial.

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

- Los principales sistemas de comunicación se llevan a cabo dentro de países más desarrollados, sin embargo estos mecanismos también alcanzan a los países menos desarrollados.
- 2) Señala que los sistemas de comunicaciones globales son cada vez de mayor importancia, y a través de este proceso los países interactúan más frecuentemente y con mayor facilidad.
- 3) Los sistemas de comunicación modernos traen consigo modificaciones en los factores económicos, sociales y culturales de los países. Con respecto a la actividad económica, estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales.
- 4) Apertura de mercados, la aceptación a productos extranjeros indican el deseo de un gobierno de permitir que las importaciones compitan libremente con los productos nacionales y de limitar las barreras al libre comercio.
- 5) Cooperación internacional, es la ayuda voluntaria de un país a una población de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o a través de su estado, gobierno local o una ONG¹⁴

_

¹⁴ Vease http://www.hiru.com/es/herritarren_partehartzea/herritarren_partehartzea_08_02_01.html

de la zona. Los ámbitos cubiertos por la cooperación internacional son muy variados. Entre otros, se pueden citar los siguientes: mejora en la salud, en la educación, en las condiciones ambientales y reducir las desigualdades en lo social y lo económico.

- 6) Crecimiento o fusiones entre empresas. Consiste en realizar un acuerdo de disolución de sociedades para constituir una nueva sociedad.
- 7) Privatización de empresas, es el proceso de convertir una empresa gubernamental en una empresa de propiedad privada.
- 8) Desarrollo de los medios de comunicación y transporte, principalmente el Internet

Los principales supuestos que se obtienen de la teoría de la globalización se resumen en tres puntos fundamentales:

Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades.

Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados¹⁵ como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil.

¹⁵ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_Naci%C3%B3n

Tercero a medida de que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país.

CAPÍTULO SEGUNDO EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

2.1 Relaciones México, Estados Unidos y Canadá

La relación de México con Estados Unidos es un fenómeno histórico que no nace con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante TLCAN), aunque con la firma de éste tratado se fortalece esa relación. El papel que ha jugado Estados Unidos como proveedor y cliente de México ha sido desde el siglo XIX.

El comercio con Estados Unidos ha sido muy importante para México, pero principalmente desde la Segunda Guerra Mundial, ¹⁶ México intercambia bienes primarios y manufacturas sencillas a cambio de recibir bienes de capital y se convierte en un importante proveedor de productos para Estados Unidos.

En México, a finales de los setenta y sobre todo a principios de los ochenta, comenzó a ser obvio que el camino de una economía proteccionista¹⁷ no llevaría al desarrollo, ya que estaba conduciéndolo a la ruina.

Se aprobó el conjunto de medidas que se adoptaron durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para mejorar la economía, nombrado "Reforma del Estado". 18

Los procesos productivos en el mundo habían cambiado y con esto México se quedó atrás, se necesitaba de una manera urgente una nueva forma para resolver los problemas graves del país, es decir, para lograr

¹⁶ Vease en http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num3/doc01.htm

¹⁷ Vease en http://www.galeon.com/joeluigui/aficiones439738.html

¹⁸ Cit en ALAÍN DE REMES Luis Rubio, ¿cómo va a afectar a México el TLC?, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 15

una mejora en el crecimiento económico, mayores ingresos y bienestar para el pueblo mexicano.

En México, partir de 1985 se comenzaron a eliminar los permisos previos a la importación y a disminuir los aranceles, en 1986¹⁹ México entra formalmente al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (en adelante GATT), ²⁰ con lo cual el país se abrió más a la economía internacional, sobre todo con el país vecino del norte, con el que comparte una frontera de más de 3 200 kilómetros, la ubicación geográfica ha permitido que ambas naciones tengan una estrecha relación en materia económica, política, comercial y cultural, el TLCAN solo llega para reforzar las relaciones que existen entre México y Estados Unidos.

El 6 de noviembre de 1986 se firmo el Entendimiento de México y el de Estados Unidos, relativo a un Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre Relaciones de Comercio e Inversión, conocido como Entendimiento Marco. Lo importante de este acuerdo fue la manifestación de motivar la integración económica entre los dos países y con esto dar un paso a procesos de liberalización más amplios.²¹

Antes de que México firmara el tratado le libre comercio con Estados Unidos y Canadá, ya existía un acuerdo de libre comercio entre los dos últimos, dicho acuerdo fue firmado en 1988. Canadá quería asegurar el acceso al mercado norteamericano para el desarrollo de su industria manufacturera y así incrementar el empleo. Pero después de dos años de la entrada en vigor del acuerdo, Canadá sufrió una fuerte baja en la

¹⁹ Véase en www.economia.gob.mx/work/snci/organismos/omc/htm/mex_yla_omc.htm

²⁰ Véase en www.es.wikipedia.org/wiki/GATT

²¹ Cit en GAZOL SÁNCHEZ Antonio, Bloques Económicos, Editorial UNAM, México, 2005, p. 421

economía y por lo tanto hubo pérdida de empleo en sectores importantes del país.²²

Esta crisis económica hizo que cuando iniciaron las negociaciones de Estados Unidos y México para un acuerdo bilateral, Canadá actuara con precaución ante el anuncio de las consultas entre México y Estados Unidos, pero finalmente acordó tomar parte del proyecto e incorporarse a las negociaciones, debido a que si no participaba en un acuerdo trilateral, México se volvería más atractivo para las inversiones extranjeras ya que a parte de su mano de obra barata y su riqueza en recursos naturales, tenia el acceso al mercado norteamericano, además del latino.

El acuerdo trilateral beneficiaba a Canadá, ya que México se había convertido en el principal mercado latinoamericano para los canadienses y por tanto, representaba una buena oportunidad para sectores como: telefonía, telecomunicaciones, transporte aéreo, así como para algunos productos agropecuarios.

Con la incorporación de Canadá al TLCAN se ofrecían retos y oportunidades para México, ya que se ampliaría el mercado a cerca de 360 millones de consumidores, por tanto se incrementaría el nivel comercial entre los tres países.

Canadá y México se encuentran ubicados en una zona geográfica importante, teniendo a Estados Unidos en medio de los dos, y por lo tanto tienen una actividad comercial de gran escala con éste, la dependencia comercial de México y Canadá con Estados Unidos se da a

²² Cit en ALAIN DE REMES Luis Rubio, ¿cómo va a afectar a México el TLC?, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p.46

gran escala, ya que para éste ultimo, Canadá y México son de sus principales socios comerciales. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los signatarios del tratado fueron: el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente de México Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

2.2 El TLCAN en el marco de la política económica

Dentro del marco de la política económica mexicana se da un cambio en la dirección en la que giraba, ésta se basaba en la sustitución de importaciones y el proteccionismo, ²³ resultó evidente que esta dirección no llevaría al desarrollo.

Esta política llevaba día a día un debilitamiento y provocaba desequilibrio económico, con ella había inestabilidad monetaria y México se veía afectado en sus intereses económicos.

En 1967 México se vio interesado a formar parte del GATT, con esto se podía apreciar que la política comercial e industrial del país se encontraba bajo un proceso de cambio, el cual comenzó en la aplicación de aranceles a los permisos de importación. Se llevo a cabo un debate nacional por la incorporación de México al GATT, pero el presidente de la republica en ese entonces el Licenciado Gustavo Días Ordaz fijó su posición, que consistía en posponer la entrada del país al GATT, esto ocurriría años más tarde.

²³ Véase en wwwes.wikipedia.org/wiki/Proteccionismo

Sin embargo se continúo con el proceso de sustitución de permiso por arancel, esta práctica se siguió haciendo hasta que golpeó a México la crisis del petróleo de 1982,24 que forzó a la nación de nuevo a tomar mediadas de emergencia.²⁵

La nueva administración de 1982 (periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Huerta), la cual tenía otra visión en cuanto a la política económica del país, cuyo objetivo consistía en la reducción progresiva de la presencia del Estado en la economía, así como terminar con el proteccionismo, a esto se debe la entrada de México en el GATT, a parte de que el país ya había decidido abrir su economía anteriormente.

México se convirtió en un país con una economía casi en su totalidad abierta, teniendo tratados comerciales con muchos países, tales como:

TRATADO	PAÍSES	ENTRADA EN VIGOR		
TLCAN	Estados Unidos y Canadá	1° de enero de 1994		
TLC-G3	Colombia y Venezuela	1° de enero de 1995		
TLC México	Costa Rica	1° de enero de 1995		
- Costa Rica				
TLC México	Bolivia	1° de enero de 1995		
- Bolivia				
TLC México	Nicaragua 1º de julio de 199			
- Nicaragua				
TLC México	Chile	1° de agosto de 1999		
- Chile				
TLCUEM	Unión Europea 25 países	1° de julio de 2000		
	Ampliación UE: Chipre, Eslovenia,	1° de Mayo 2004		
	Estonia, Hungría, Letonia, Lituania,			
	Malta, Polonia, República Checa,			
	Eslovaquia y recientemente			
	Rumania y Bulgaria.			

 Véase en www.cddhcu.gob.mx/camdip/ecoleg/libro15.htm
 Cit en ALAIN DE REMES Luis Rubio, ¿cómo va a afectar a México el TLC?, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 419

TLC México - Israel	Israel	1° de julio de 2000
TLC México - TN	El Salvador, Guatemala y Honduras	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala y 1 de junio de 2001 con Honduras.
TLC México - AELC	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	1° de julio de 2001
TLC México - Uruguay		15 de julio de 2004
TLC México – Japón	Japón	1° de abril de 2005

Fuente: www.economia.gob.mx

Convirtiéndose así en el país con más tratados comerciales, iniciando claro esta, con el TLCAN que es el tratado que más pone en practica, es decir, con el que realiza mayores actividades de intercambio de bienes y servicios, además hay otros acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); es Miembro de la Asociación de Cooperación Asia Pacífico (APEC) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Además de los tratados de libre comercio, México ha firmado Acuerdos de Protección Reciproca de Inversiones (APRIs).

Pero estos cambios en la política económica resaltan a partir de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, 1988 – 1994.

La apertura comercial se da mucho mas amplia que lo que se había planteado en el GATT, se dio especial importancia a la inversión extranjera además se plantea la meta de mantener la inflación menor a un dígito, se da la desaparición de empresas y entidades estatales tales como la privatización de la banca, Teléfonos de México, el reparto agrario, etc.

Los fondos provenientes de estas ventas y de otras compañías del gobierno, sirvieron para invertir en infraestructura, lo cual era necesario para aumentar la eficiencia de la economía para aprovechar al máximo el Tratado de Libre comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá.

Esta seria la nueva política económica mexicana, y con ello se lleva a la firma del TLCAN.

Julius Kenneth Ningu dice que: "para México el TLCAN forma parte de una política económica integral de estabilización macroeconómica, que se inició con el propósito de controlar la inflación e impulsar un crecimiento sustentable de la economía y que los sectores tales como el de agricultura, debe adaptarse a los cambios en el régimen de la política económica, especialmente en lo que respecta a la apertura frente a la competencia internacional". ²⁶

2.3 Contenido del tratado

El TLCAN se firmo para obtener un incremento en el bienestar de la población, para tener más eficiencia de la planta productiva con el mejor uso de las economías a escala y de los recursos del país, con el tratado, los consumidores tienen acceso a productos mas baratos y existe mayor diversidad de productos a escoger, también se incrementan las exportaciones, se crean fuentes de empleo, se da la existencia de mayor inversión extranjera y se facilita considerablemente el intercambio de tecnología.

²⁶ Cit en www.revistafuturos.info/futuros_10/tlc_mex_1.htm

Para que se firmara el tratado, debería de tener características que el poder ejecutivo había fijado, a continuación se presentan dichas características:

Primero, el tratado deberá cubrir la liberación del comercio de bienes, servicios y flujos de inversión, con apego a nuestra constitución.

Segundo, debería ser compatible con el GATT.

Tercero, se deben de eliminar los aranceles a determinados productos entre los países miembros del tratado, en determinado tiempo.

Cuarto, se deben eliminar las barreras arancelarias a las exportaciones entre los miembros del tratado.

Quinto, se deben negociar reglas de origen, esto es a fin de evitar triangulaciones, es decir, evitar que productos de países fuera de la zona de libre comercio, introduzcan sus productos a dicha zona, haciendo que sus productos gocen de la desgravación arancelaria.

Dentro del TLCAN no se pretende crear un mercado común, ni tampoco una unión aduanera. El tratado está formado por ocho partes, veintidós capítulos y varios anexos, que a continuación se muestra en el siguiente esquema:

Segunda parte	$\left\{ \right.$	Se refiere al comercio de bienes, reglas de origen Cubre los capítulos del III al VIII
Tercera parte	$\left\{ \right.$	Se refiere a las barreras técnicas al comercio Capítulo IX
Cuarta parte	$\left\{\rule{0mm}{2mm}\right.$	Se refiere a las compras del sector público Capitulo X
Quinta parte	$\left\{ \right.$	Se refiere a inversión y servicios Cubre del capitulo XI al XVI
Sexta parte	$\left\{\rule{0mm}{2mm}\right.$	Se refiere a la propiedad intelectual Capitulo XVII
Séptima parte	$\left\{\rule{0mm}{2mm}\right.$	Se refiere a las disposiciones administrativas e institucionales Cubre los capítulos del XVIII al XX
Octava parte	$\left\{\rule{0mm}{2mm}\right.$	Se refiere a otras disposiciones y a las excepciones Cubre los capítulos XXI y XXII

La esencia del TLCAN en cuanto a comercio de bienes es el trato nacional, esto quiere decir que los bienes producidos dentro del territorio de los países miembros no pueden ser objeto de discriminación en el ámbito nacional, estatal o provincial.

Dentro de la zona de libre comercio, los países reducen las barreras arancelarias de determinados productos en determinado tiempo, el artículo 302 regula lo referente a la desgravación arancelaria, en el anexo 302.2 señala cuatro plazos para la desgravación de los aranceles.²⁷

Todos los beneficios que se dan dentro de la zona de libre comercio (aranceles preferenciales) se otorgan exclusivamente a los productos fabricados dentro de la zona, existen aduanas que regulan la entrada de dichos productos que gozan de trato preferencial, con esto se procura que los productos que son procedentes de otros países fuera de la zona de libre comercio, no sean acreedores a dichos beneficios.

Esto se lleva a cabo por medio de las llamadas reglas de origen,²⁸ que se refieren al trato favorable que reciben los productos que son originarios de los tres países que conforman el TLCAN, estas facilitan la circulación de los bienes y servicios en la zona.

Existen excepciones en cuanto a sectores que no están sujetos a las reglas generales ni en las normas de origen, esto se ve en los casos de la industria textil y del vestido, que contiene reglas para el comercio de hilos, fibras, prendas de vestir y textiles.²⁹

En este sector las reglas de origen son específicas, los textiles y las prendas deben ser fabricados del hilo producido en la región, para los productos como los hilos de algodón y de fibras sintéticas también las telas deberán ser fabricadas con fibras producidas en la región.

_

²⁷ Cit en GAZOL SÁNCHEZ, Antonio, Bloques Económicos, Editorial UNAM, México, 2005, p. 423

²⁸ Idem

²⁹ Ibidem, p. 424

Otro sector es la industria automotriz, aquí el tratado señala que en un periodo de diez años deben quedar libres de aranceles al comercio de automóviles, autobuses, autopartes, camiones y la inversión del sector.

En este sector México quedó con la obligación de eliminar el 1 de enero del 2004 la aplicación del decreto para el fomento y modernización de la industria Automotriz, este decreto lo utilizó el gobierno para estimular la industria.

En cuanto al sector de Energía y petroquímica básica, México señaló que el petróleo no se negociaría, es decir en el capitulo VI se señala la exclusividad mexicana en cuanto a este sector. Es decir conforme al párrafo 1 del anexo 602.3 México se reserva la exploración y explotación de petróleo crudo y gas natural, el comercio, transporte, almacenamiento y distribución del petróleo crudo, gas natural, petroquímicos básicos etc.

En la agricultura, en el TLCAN se establece la imposición de medidas de seguridad para ciertos productos considerados sensibles, es decir, se aplica un llamada arancel-cuota (el mecanismo por el cual se aplica una tasa arancelaria a las importaciones de un producto hasta por determinada cantidad y una tasa diferente generalmente mayor a las importaciones del mismo producto).

Estos son algunos ejemplos de los productos en los que México estableció las medidas de seguridad:

Manzanas frescas

- Papas cocidas, crudas, congeladas
- Extractos, esencias o concentrados de café
- Jamones, paletas, tocino entreverado

También se estableció un sistema de arancel-cuota para los productos que estaban sujetos a régimen de permiso previo de importación y a continuación se dan algunos ejemplos de estos productos:

- Papa
- Fríjol
- Cebada
- Maíz
- Pollo
- Huevo
- Leche en polvo

2.4 A 10 años del Tratado de libre comercio de América del Norte

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte no fue el desastre que muchos pensaron, pero tampoco la gran solución a los problemas económicos de México, que es un país donde la mitad de la población es pobre, según el balance de 10 años de entrada en vigor del acuerdo.

Los principales beneficios prometidos fueron: incremento de la competitividad, fortalecimiento de las inversiones (en especial las de largo plazo), creación de empleos estables, más productivos y mejor pagados, y aumento de los ingresos de los trabajadores, pero también el lanzamiento del país como proveedor de mano de obra barata.

El objetivo era que las exportaciones industriales a gran escala, impulsaran la economía, y dieran pie a la formación de una sociedad con mayores niveles de bienestar.

Antes de 1994, México abastecía a otros países básicamente de productos agrícolas y minerales, y hasta 1993, las ventas petroleras al exterior eran más de 70% de las exportaciones totales, pero pasaron a ser sólo 9% en el 2002.

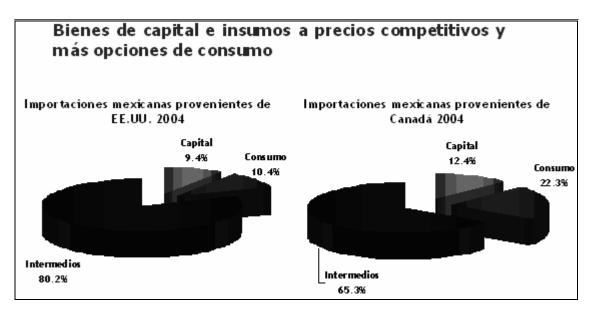
Sin embargo, y contra la opinión de que gracias al TLCAN se diversificaron las exportaciones, las cifras muestran que éstas se han concentrado en dos sectores, el automotor con 23 por ciento, y el de equipo y aparatos eléctricos y electrónicos con 30 por ciento.

El estudio de los primero diez años de la entrada en vigor del TLCAN, arrojó un superávit comercial con Estados Unidos de 140.995 millones de dólares.

El superávit comercial con Estados Unidos proviene de las ventas petroleras, que no se rigen por las normas del TLCAN, y de las maquiladoras.

En el años de 1995, México ocupaba el décimo quinto exportador mundial de productos agrícolas, hoy ocupa el duodécimo, pasó del décimo quinto lugar como exportador de manufacturas al undécimo, mantiene el décimo lugar como exportador de maquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones y el quinto en exportaciones de productos de la industria automovilística, ha pasado del décimo séptimo al duodécimo como exportador de textiles, y del duodécimo al quinto en la venta de ropa.³⁰

Existe una gran controversia sobre los efectos en México del TLCAN, éste consiste en que por un lado se tienen ventajas pero a la vez desventajas para poder apreciar los resultados del tratado, es decir, México se convirtió en una gran potencia exportadora, pero el problema es que importa una muy buena parte de los materiales con los que se fabrican los productos a exportar, como a continuación se muestra en la siguiente grafica:



www.asies.org.gt/TLC/TLCAN.ppt

_

³⁰ Cit en CAZOL SANCHEZ, Antonio, Bloques económicos, editorial UNAM, México, 2005, p. 442

El capítulo del TLCAN sobre reglas de origen, indica que el producto fabricado debe de tener un contenido de materiales de la región y no específicamente nacional, esto origina desventajas para México, ya que resulta mas barato importar los insumos que utilizar los nacionales y esto conlleva a que los productos fabricados en el país sean menos competitivos con los importados de Estados Unidos y Canadá.

México no puede aprovechar al TLCAN debido a que en el país existen dificultades locales en materia de educación, investigación y desarrollo tecnológico.

Cabe señalar que ha aumentado la inversión extranjera directa (en adelante IED), principalmente de Estados Unidos. La IED en 1994 tenía un total de 40% y en el 2003 aproximadamente un 70%.

A pesar de que México se ha convertido en una potencia exportadora, el Producto Interno Bruto (en adelante PIB) en el país sólo se ha incrementado a una tasa media anual de 2.3% en el periodo de 1994 al 2003, aunque algunos analistas afirman que el pobre desempeño de la economía mexicana durante la primera década del tratado habría sido 25% peor de no ser por el TLCAN.

Antonio Cazol Sánchez, dice que las explicaciones a ese pobre desempeño de la economía mexicana durante ese periodo obedecen a la desarticulación de las cadenas productivas que provoca una limitada dispersión de los beneficios.

Cabe señalar que en los países miembros del TLCAN existe una diferencia entre sus economías, mientras que Estados Unidos y Canadá,

pertenecen al primer mundo, México se queda posicionado en lo que conocemos como el subdesarrollo.

México era un país subdesarrollado cuando firmó el tratado y después de diez años de puesto en marcha dicho tratado, aún permanece en el subdesarrollo y cuando se promocionaba el acuerdo se decía que se ayudaría a quitar los obstáculos que impedían el desarrollo.

Los gobiernos de los tres países plantearon metas tale como: crear nuevas oportunidades de empleo, mejoras en el nivel de vida, mejoras en las condiciones laborales, todo esto dentro de sus respectivos territorios, pero no ha ocurrido.

Por otro lado los problemas que enfrenta el campo mexicano en cuanto al TLCAN, tiene su origen en cuanto a que no existe una política agropecuaria que debería de apoyar para crear condiciones de competencia a las que se enfrentan los productores nacionales, y no solo con el este sector, sino con todos los demás.

Arturo Guillén Romo lo plantea así:

La integración hacia el norte es un proceso que no tiene marcha atrás. Sin embargo es necesario que el estado mexicano formule y ponga en marcha una estrategia de integración que supere la creencia neoliberal de que la apertura externa creará por sí sola el desarrollo económico y la solución de los ingentes problemas sociales que afectan a la nación.³¹

³¹ Cit en GUILLÉN ROMO, Aarturo, "Flujos comerciales en el marco del Tratado de Libre Comercio de America del Norte", Editorial Comercio Exterior, México, 2001, p. 467

Es indiscutible que la economía mexicana ha funcionado gracias al TLCAN, desde la perspectiva comercial, la zona de libre comercio ha cumplido con su objetivo.

En cuanto al medio ambiente, por el hecho de ocupar el mismo espacio subcontinental, Canadá, Estados Unidos y México, han compartido durante mucho tiempo algunos recursos, como por ejemplo agua o especies de vida silvestre migratoria y han llevado actividades que, en ocasiones, condujeron a impactos ambientales transfronterisos.

En 1993, México, Canadá y los Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), el cual dio lugar a la creación de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). Esta Comisión se creó en 1994 con el propósito de atender los asuntos ambientales en común, contribuir a prevenir posibles conflictos ambientales debidos a la relación comercial y promover la aplicación efectiva de la legislación ambiental en los tres países.

La CCA fue el primer organismo intergubernamental para la protección ambiental establecido para acompañar un tratado comercial.

Durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte los promotores del mismo argumentaban que el libre comercio llevaría a mejoramientos automáticos de las condiciones ambientales de un país como México.

Los opositores al tratado señalaban que el ambiente empeoraría automáticamente porque México tenía niveles más bajos que atraerían empresas contaminantes de Estados Unidos, es decir, el TLCAN

impulsaría el traslado de las empresas a zonas del bloque con reglas ambientales menos severas.

Pero, al mismo tiempo, muchas de las fábricas instaladas en México, tienen ahora mejores sistemas de reducción de la contaminación, y las regulaciones ambientales del TLCAN obligaron al país latinoamericano a imponer normas más severas para el uso de plaguicidas.

CAPÍTULO TERCERO

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

3.1 Relaciones México – Unión Europea

La Comunidad Económica Europea (en adelante CEE)³² fue una institución creada con el objetivo de crear un mercado común europeo, los Estados fundadores de la CEE fueron: Alemania, Bélgica, Países Bajos, Francia, Italia y Reino Unido. Esta comunidad fue el punto de partida de lo que hoy conocemos como la Unión Europea.

A principios de los sesenta, la relación de México con la CEE era muy poca. En el sexenio del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), fue cuando se le dio un impulso a las relaciones de nuestro país con la CEE, sin embargo a pesar de la voluntad europea, no se pudo llegar a un acuerdo debido a que por un lado los europeos se enfocaban un poco más a su integración con otros Estados de Europa.

Tuvieron que pasar casi 15 años para que se llegara al llamado: Acuerdo de Comercio y Cooperación, esto sucede en el año 1975. Este acuerdo fue un instrumento de cooperación, sin embargo no favorecía trato arancelario, pero era un acuerdo a través del cual las partes se comprometían a aplicar la cláusula de la nación más favorecida.³³

Los objetivos de este acuerdo eran tres:

- 1.- La expansión equilibrada del comercio internacional
- 2.- La concesión recíproca del trato de nación más favorecida.

34

³² Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_Econ%C3%B3mica_Europea

³³ Vease Encarta 2006 Cláusula de la nación más favorecida

3.- La integración de una Comisión Mixta encargada de mantener el diálogo por cauces institucionales.

Otro de los factores que ayudaron a que se mejoraran las relaciones políticas de Europa con México, fue la incorporación a la Unión Europea de España y Portugal en 1986, esto trajo consigo un mayor interés europeo en América Latina, y estos países favorecieron la relación con México, además de que como ya había mencionado en el capitulo anterior, nuestro país había ingresado en ese mismo año al GATT, estando dispuesto a tener una economía abierta.

Durante los 15 años que estuvo vigente este acuerdo, se acordaron varios proyectos de cooperación científica y técnica en materia ambiental y ahorro de energía.

Debido a que se mejoró la relación política entre las dos partes, decidieron negociar un acuerdo más amplio, con la finalidad de incrementar los intercambios comerciales y económicos.

Entonces se firmó un nuevo acuerdo que sustituyo al anterior a causa de que su contenido ya no cubría otros aspectos que las partes querían tener en su relación.

Este nuevo acuerdo sería el Acuerdo Marco de Cooperación, el cual pone énfasis en la inversión, en la transferencia de tecnología y de financiamiento, en la agroindustria, telecomunicaciones, protección al medio ambiente, energía entre otros aspectos.

Sin embargo era un acuerdo de carácter no preferencial igual que el de 1975.

Después en el año de 1995 se lleva a cabo una declaración solemne entre México y la Unión Europea, esto debido a que las partes expresaron su voluntad e crear un acuerdo nuevo, que permitiría la ampliación de la relación existente en el acuerdo marco establecido en 1991.

Este nuevo acuerdo estaría más detallado en comparación con los dos anteriores, tendría el carácter de asociación dividido en tres partes:

- A) Dialogo Político.- esto para acompañar y consolidar las relaciones, abarcaba temas en común de carácter bilateral, además se estableció un proceso de consulta permanente.
- B) La liberación progresiva y recíproca de los intercambios comerciales.- el proceso de liberación tendría proceso gradual, esto debido a los productos sensibles, se da la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, las normas de origen, los regimenes aduaneros especiales y las relaciones económicas con terceros, cabe señalar que esto fue una gran novedad ya que en los anteriores acuerdos no se había ejercido esto.
- C) La cooperación económica.- ordenaba los aspectos de cooperación económica.

Con esta declaración solemne, México y la Unión Europea consolidaban su relación, dejaban claro que su objetivo era fortalecer su cooperación, así como la protección de la democracia, el respeto a los derechos humanos y a las garantías individuales. Por otro lado expresaban su voluntad de procurar la paz y promover la seguridad internacional.

La declaración trajo consigo buenos frutos, estos reflejados en el año de 1997 con la aparición del Acuerdo de Asociación Económica, mejor conocido como Acuerdo Global.

Para México este acuerdo tendría gran importancia debido a que intensificaba el dialogo con los 15 países³⁴ de la Europa unificada, además promovía la cooperación entre el país y las instituciones de interés común de la Unión, y por otro lado se ofrecía la gran oportunidad de incrementar el comercio internacional y atraer la inversión.

El interés por parte de México en tener un acuerdo con la Unión Europea se debió a la necesidad de diversificar su comercio, además tendría una relación sólida con una potencia económica de gran importancia por otro lado la relación serviría como para contrarrestar la influencia que se tiene de Estados Unidos tanto económica como política.

Al mismo tiempo que se establecía el Acuerdo Global, se firmó el Acuerdo Interino de Comercio y Asuntos Relacionados con el Comercio, este sería el punto de partida de la creación de una zona de libre comercio entre las partes relacionadas.

El Acuerdo Interino se convirtió en la segunda parte del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (en adelante TLCUEM).

-

³⁴ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Ampliaci%C3%B3n_de_la_Uni%C3%B3n_Europea

Ya arregladas las diferencias en torno a temas que no eran precisamente de carácter comercial, sino relacionadas con los derechos humanos como lo fue "la cláusula democrática". 35

Al principio los Estados Europeos no pusieron mucho énfasis en establecer una estrecha relación con México como ya se había mencionado anteriormente, pero la situación ya era diferente, México había firmado un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, por tanto la unión Americana ya había dejado de comprar diversos productos a Europa.

En 1985 el comercio de México con Europa representaba el 15%,³⁶ pero ya en 1995 era de menos de la mitad. La comisión europea se vio en la necesidad de analizar detenidamente la relación con México y decidió negociar una zona de libre comercio.

Fue entonces cuando el panorama se abrió y el camino era la firma del TLCUEM que concluiría cuatro años después.

El 4 de julio de 1998 se toma como la fecha oficial de inicio formal de la formación del tratado ya que fue en esa fecha en la que se reunieron por primera vez las delegaciones de las partes interesadas para establecer las negociaciones.

3.2 El TLCUEM como parte de una nueva estrategia económica y social de México

-

³⁵ Vease http://www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/23CDHMAJuarezMaureen.doc

³⁶ Cit en CAZOL SANCHEZ, Antonio, Bloques económicos, editorial UNAM, México, 2005, p. 450

En la década pasada la estrategia consistió en darle prioridad a la diversificación de las relaciones de México con el mundo. Una prueba de esto es la firma del TLCUEM.

Así, mientras que el TLCAN fue negociado a la luz de la necesidad de crear un marco formal de los flujos de comercio ya existentes con Estados Unidos; el TLCUEM fue firmado con el objetivo de diversificar los flujos comerciales de México y con el fin de atraer inversiones del mercado más grande del mundo.

El TLCUEM tiene dos características principales:

- 1.- En primer lugar, es un tratado muy amplio, es decir que abarca un porcentaje muy alto de productos a comerciar, abarcando productos industriales y de consumo corriente además de una gran parte de los productos agrícolas y pesqueros, así como de servicios.
- 2.- En segundo lugar, establece una desgravación arancelaria amplia y acelerada.

El Acuerdo Global firmado con la Unión Europea, constituye sin lugar a duda un resultado muy bueno de la política exterior mexicana en el año 2000, además de que al fomentar esta relación, se contribuye a la mejora de las relaciones comerciales mexicanas debido a la diversificación, aunque el alcance obtenido sea limitado.

Cabe señalar que con la firma del TLCUEM, los mexicanos entramos de lleno a la competencia internacional en prácticamente todos los continentes, la firma y entrada en vigor del Tratado es sólo un avance más que México concreta para el fortalecimiento de su

apertura con el exterior, como parte de su estrategia de diversificación.

Parte de la estrategia de México fue que Europa se percibía como una solución a la dependencia mexicana hacia los Estados Unidos de Norte América.

Esto debido a la devaluación del peso mexicano en el sexenio de Ernesto Zedillo,³⁷ el ex-presidente opto por la mejor opción que seria un acercamiento con el bloque europeo ya que la Unión Europea, cuando estaba conformado por 15 países (1986), tenia una población de más de 375 millones de habitantes, además la Unión Europea perfilaba como la primera potencia comercial ya que por ser un mercado tan grande, concentraba gran parte del comercio mundial.

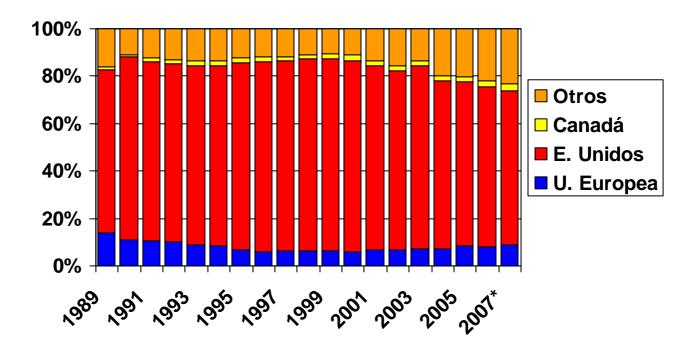
La Unión Europea es el segundo socio comercial y segunda fuente de IED de México, aunque superada bastante por América del Norte, no tanto por Canadá sino por Estados Unidos, (como se puede observar en la siguiente grafica):

Pero aún así se tiene la posibilidad de que el TLCUEM marque el inicio de una nueva formación de las relaciones económicas internacionales de México, ya que puede ser utilizado como imán para atraer inversiones europeas, esto podrá otorgar una perspectiva favorable en la economía mexicana, generando posibilidades de una mejor infraestructura industrial.

.

³⁷ Vease Encarta 2007 "sexenio de Ernesto Zedillo"

IED EN MEXICO 1989 - 2007



Fuente:http://cidue.jalisco.gob.mx/docs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt#11

Entre enero de 1999 y septiembre de 2006, las empresas con capital de la Unión Europea realizaron inversiones por 41,348.8 millones de dólares (md), cantidad que representa el 28.4% de la IED total que ingresó al país en ese lapso.

Con ello, la Unión Europea ocupó la segunda posición como fuente de inversión en México. Los principales países inversionistas de la Unión Europea son: España, que aportó el 38.3%, Holanda, con 36.1%; Reino Unido, con 10.3%; y Alemania, con 7.0.

Se debe de tomar en cuenta que el TLCUEM fue visto con el objetivo de diversificar las exportaciones mexicanas, sin embargo también para atraer la inversión europea en México, esto a sucedido solo en algunos sectores como se pude observar en la siguiente tabla:

Principales ramas económicas receptoras de inversión de la Unión Europea

	Ramas	Monto (miles de dólares)	Part.
1	Servicios de instituciones crediticias, bancarias y auxiliares de crédito.	7,668,159.7	18.5
2	Prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados	3,937,146.9	9.5
3	Elaboración de otros productos alimenticios para el consumo humano	3,548,418.5	8.6
4	Industria automotriz.	2,017,825.7	4.9
5	Comercio de productos no alimenticios al por mayor	1,887,551.3	4.6
6	Electricidad.	1,645,802.6	4.0
7	Fabricación de otras sustancias y productos químicos.	1,639,178.4	4.0
8	Servicios de instituciones de seguros y fianzas.	1,527,891.7	3.7
9	Servicios de instituciones financieras del mercado de valores.	1,470,792.0	3.6
10	Comunicaciones.	1,414,527.5	3.4
	Otras	14,591,535.8	35.2
	Total	41,348,830.1	100.0

Fuente: http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1246/UESEP06.doc

Como ya ha sido mencionado anteriormente, la Unión Europea volteó su atención hacia México cuando este ingreso al TLCAN, ya que la importancia de México para la Unión Europea no radica en los grandes flujos comerciales, sino en lo que puede representar en el futuro, ya que México pertenece al TLCAN y se coloca en una posición estrategia para la Unión Europea.

Los Mexicanos debemos de estar concientes de que la oportunidad que tenemos de poder entrar a un mercado tan enorme

como lo es la Unión Europea puede ser una gran ventaja para poder crecer tanto económicamente como en lo social.

La Unión Europea es un bloque económico donde se encuentran 27 países que lo integran, obteniendo con esto, un mercado diversificado, en el cual se pueden exportar grandes cantidades diversificadas de productos nacionales. Claro para esto, debemos de estar concientes de que es un mercado muy distinto al que estamos acostumbrado a satisfacer (Estados Unidos).

México debe promoverse mas en el viejo continente para así poder explotarlo, se debe fomentar más a la exportación europea así como también realizar estudios de mercado para poder adaptar los productos a las necesidades y gustos de ese mercado.

A demás de aprovechar el intercambio de tecnología que nos puede brindar la Unión Europea, ya que ese es uno de los campos del cual carece nuestro país, con esto, se puede tener acceso a la tecnóloga de punta necesaria para poder elaborar nuestros productos cada vez con mayor calidad y mejores precios y con esto lograr hacerlos más competitivos.

Uno de los aspectos en los que la Unión Europea destaca, es porque procura cuidar el medio ambiente, ese factor a mi punto de vista, le hace una gran falta a nuestra nación, ya que lamentablemente en nuestro país no se tiene la cultura de el reciclaje o de tan solo no tirar la basura o desechos tóxicos por parte de las empresas, pero este punto lo abordaremos mas adelante.

3.3 Contenido del Tratado

Con el TLCUEM, los europeos lograron obtener lo parecido al TLCAN que tanto les preocupaba e incluso obtuvieron ventajas adicionales, ya que éste no sólo cubre una desgravación arancelaria similar a la del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sino que incluye capítulos relativos a las inversiones, las compras gubernamentales, las facilidades al comercio, las políticas de competencia y los derechos de propiedad intelectual.

Entre los sectores importantes sujetos a dicha negociación estuvieron: los hidrocarburos, la industria textil, el vestido, el calzado y la industria automovilística. Recibiendo en el caso de esta última, una excepción comprometiéndose México (con la entrada en vigor del TLCUEM) a reducir los aranceles para automóviles del 20 a 3.3 por ciento y a eliminarlos por completo en el año 2003.

México también aceptó (y así lo ha hecho) quitar el decreto automotor el 31 de diciembre de ese mismo año.

Los europeos por su parte se comprometieron a liberar en los tres primeros años del programa el total de las importaciones industriales provenientes de México.

De esta forma las exportaciones industriales mexicanas a cualquiera de los países miembros de la Unión Europea no tendrían ningún tipo de obstáculo arancelario.

Sin embargo habría que recordar que las ventajas de acceso al mercado, que se abrieron gracias a la eliminación de aranceles podrían ser limitadas o incluso no hacerlas validas por una estructura reglamentaria inadecuada.

Tales como normas técnicas, medidas sanitarias o procedimientos aduanales excesivos e injustificados son hoy la nueva modalidad de políticas proteccionistas disfrazadas.

Estas nuevas modalidades son de gran preocupación de los actores económicos ya sea que se trate de relaciones comerciales bilaterales y/o multilaterales.

En cuanto a los servicios, sobre todo los financieros, de telecomunicaciones, energéticos, turismo y los medioambientales el periodo establecido para su liberalización fue de 10 años. No obstante, en dicho paquete se excluyeron los servicios audiovisuales, el cabotaje y el transporte aéreo, excepto reparación, ventas y mercadotecnia de aviones.

Desde la perspectiva de México, con dichas negociaciones, supuestamente se había logrado un objetivo importante en materia de política económica y de política exterior ya que se creó un entorno de relaciones con la Unión Europea que le pudiera permitir a la economía mexicana dar una respuesta adecuada al enorme desafío planteado por la alta concentración de su comercio exterior con respecto a un solo mercado (Estados Unidos) y ampliar el campo de su influencia política, creando nuevos aliados en el ámbito multilateral.

El tratado básicamente establece disposiciones en 11 campos que a continuación se mencionan con alguna pequeña descripción del punto a tratar:

Acceso a mercados

En este punto se mencionan los principios en los que se basa la desgravación arancelaria (calendarios de desgravación para productos industriales, agrícolas y pesqueros).

También se mencionan medidas antidumping y compensatorias factores no arancelarios, trato nacional.³⁸

En cuanto al acceos a mercados Jaime Zabludowsky plantea lo siguiente:

En el tratado de libre comercio con la Unión Europea existen tiempos difrerentes en cuanto a la desgravación arancelaria de las dos partes, la Unión Europea concluye la liberalización el primero de enero del 2003, nuestra nación lo hace en el 2007.

El bloque Europea eliminará los aranceles para productos industriales a la entrada en vigor del Tratado en un 82%. El 18% que resta, lo hará en cuatro etapas iguales:

Primera etapa: se haría a la entrada en vigor del Tratado.

Las etapas restantes se llevarán a cabo el primero de enero de cada año sucesivo y concluiría el primero de enero del 2003 como ya se mencionó anteriormente.

En cambio, México tendrá cuatro etapas de desgravación arancelaria:

1.- A la entrada en vigor del Tratado, México libera el 17.6% del valor de las importaciones procedentes de la Unión Europea.

-

³⁸ Vease http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/28/dumsubomc.htm

- 2.- con el 5.1% se harán cuatro etapas anuales que concluirán el primero de enero del 2003
- 3.- con el 5.6% se harán seis etapas anuales que concluirán el primero de enero del 2005.
- 4.- Y con el 41.7% que restan, se harán en ocho etapas anuales que concluirán el primero de enero del 2007.³⁹

Reglas de origen

Como se mencionó anteriormente en cuanto a las reglas de origen en el TLCAN, también existen en el TLCUEM, recordemos que dichas reglas se refieren a que los productos que gozan de beneficios en cuanto a la eliminación de aranceles, serán aquellos productos que sean obtenidos en los territorios de las partes, es decir, tanto en territorio Mexicano como en el de el de los países integrantes del bloque europeo.

Los productos, deben ser elaborados con insumos originarios de la región, o en su defecto con insumos no originarios, pero siempre y cuando esos insumos se transformen en gran parte dentro del territorio de alguna de las partes participantes.

Medidas sanitarias y fitosanitarias

En este apartado los actores participantes reiteran sus derechos y obligaciones conforme al Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC⁴⁰ esto para estar a favor de la defensa de la salud y la vida tanto de personas como de animales y vegetales.

⁴⁰ Vease http://www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/SMFTrasparen.ppt

³⁹ Cit en CAZOL SANCHEZ, Antonio, Bloques económicos, editorial UNAM, México, 2005, p. 454

Medidas sobre normalización

En este apartado se señala el derecho de poder poner en marcha determinadas normas que tienen como objetivo la protección de los consumidores así como su salud misma, el medio ambiente y la seguridad publica, pero estas normas solo se aplicarán siempre y cuando no existan ciertas trabas para el comercio o que estas normas de alguna manera discriminen algún producto o que puedan causar conflicto entre las partes.

Salvaguardias

Cabe destacar que el TLCUEM es el primer tratado donde la Unión Europea acepta la compensación "salvaguardia", esto se refiere básicamente a que cuando un determinado producto se este importando en exceso y este dañando determinado sector del país importador del mismo, se aplicaran de inmediato los aranceles a tal producto, esto con el fin de compensar la producción nacional, esto se hace por un periodo solamente de 3 años.

Compras del sector público

Este apartado se refiere básicamente a lo que es la compra de determinado sector público, esto implica reglas que se tienen que seguir para hacer la compra así como el procedimiento.

México, tiene la estructura en cuanto a la compra del sector público.⁴¹

Competencia

_

⁴¹ Vease http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1887/pptbienes.pdf

En este apartado se plantea el funcionamiento de un mecanismo de cooperación, se ponen en practica objetivos tales como prever la asistencia mutua entre los Estados mediante la competencia, se plantea impulsar la cooperación y coordinación entre las autoridades en cuanto a la competencia y se hace mención a la eliminación de las actividades que van en contra de la competencia leal.

Comercio de servicios

Este apartado se refiere básicamente a que no exista la discriminación respecto a los servicios de la otra parte en comparación al trato que se le da a los servicios o proveedores de los servicios nacionales.

Inversión

Aquí se menciona lo relativo a lo que son las inversiones, tales como: la inversión extranjera directa, la inversión inmobiliaria y la inversión en valores.

Se hace el compromiso de implementar un mecanismo para motivar la inversión entre las partes, esto básicamente mediante el intercambio de información para así, dar a conocer determinadas oportunidades de negocios en los que se pueda llevar a cabo determinada inversión.

Propiedad intelectual

En este apartado, se confirman las obligaciones, producto de las convenciones internacionales sobre la propiedad intelectual, es decir, México y la Unión Europea se apegan a:

- El acuerdo sobre los Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. 42
- el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
- El convenio de París para la Protección de la Propiedad Intelectual.⁴⁴
- Convenio Internacional sobre la Protección de los Artistas,
 Intérpretes y los Organismos de Radiodifusión.⁴⁵
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas.⁴⁶
 - Solución de controversias

El TLCUEM pone en marcha un mecanismo para la solución pacifica de las diferentes controversias que se puedan llegar a dar entre los socios, con este mecanismo se pretende prevenir o minimizar conflictos que pueden darse debido a la manera diferente en la que se pueda llegar a interpretar el Tratado.

El procedimiento de solución de las diferencias, se da mediante un proceso en el cual existen básicamente dos pasos a seguir:

1.- Por medio de consultas en el llamado Comité Conjunto, esta entidad esta a cargo de la gestión del Tratado.

⁴² Vease http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm7_s.htm

⁴³ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_cooperaci%C3%B3n_en_materia_de_patentes

⁴⁴ Vease http://www.sice.oas.org/Trade/mexefta/spanish/AnxXXI.pdf

⁴⁵ Vease http://www.wipo.int/treaties/es/ip/rome/trtdocs_wo024.html

⁴⁶ Vease http://www.edicion.unam.mx/pdf/ConvBerna.pdf

2.- Existe el llamado Grupo Arbitral, que es el encargado de investigar y ver si se ha llegado a cometer algún tipo de falta o violación al Tratado.

3.4 Perspectivas de la Relación

Con el TLCUEM, se crea además un nuevo espacio donde la condición de las relaciones económicas y políticas adquieren perspectivas más amplias y enriquecedoras.

Desde la perspectiva de México, con dichas negociaciones, se había logrado un objetivo importante en materia de política económica y de política exterior ya que se creó un entorno de relaciones con la Unión Europea que le pudiera permitir a la economía mexicana dar una respuesta adecuada al enorme desafío planteado por la alta concentración de su comercio exterior con respecto a un solo mercado (Estados Unidos) y ampliar el campo de su influencia política, creando nuevos aliados en el ámbito multilateral.

Los aspectos políticos, científicos, culturales, educativos y tecnológicos son fundamentales para nuestro país, representan para México un camino viable para fortalecer sus lazos con uno de los mercados de mayor importancia en el mundo.

Además Unión Europea es el bloque comercial más sólido de todos y como tal, puede convertirse en un contrapeso al unilateralismo planteado por Estados Unidos.

Desafortunadamente, tal propósito no ha sido alcanzado, los hechos reiteran una y otra vez, la fuerte dependencia de la economía mexicana a la estadounidense y aunque en materia de política internacional, hasta ahora ha sido capaz de fijar su propia agenda, aliándose en momentos críticos para la solución de los conflictos mundiales por la vía diplomática, la dependencia con respecto a la economía estadounidense le concede escasos márgenes de maniobra.

Los riesgos de asumir una posición contraria a la estadounidense siempre son elevados así como los costos de hacerlo.

No obstante, hasta ahora México la política exterior de México ha logrado mantener su línea de independencia no así la política comercial.

Por otro lado, recordemos que la Unión Europea, es el bloque comercial en expansión, recodemos que comienza con una breve explicación:

Los orígenes de la Unión Europea pueden remontarse a la formación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951.

Posteriormente, en 1957 se creo la Comunidad Económica Europea (en adelante CEE).

Formada inicialmente por seis países-Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos, la CEE fue ampliando él número de su integrante.

En 1973 se incorporaron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido

En 1981, Grecia en 1986 sé adhirieron España y Portugal

Y finalmente, en 1995, lo hicieron Finlandia, Suecia y Austria.

En 1987 la CEE creó un mercado común y fue acordada la libre circulación de personas, mercancía y servicios entre los países miembros.

En 1992, con la firma del Tratado de Maastricht, se organizo la Unión Europea, cuyos objetivos son la unión europea y política.

La UE estableció normas comunes en materia de derechos sociales de los trabajadores, de protección de la naturaleza, de cooperación entre empresas, de actividades comerciales y de política agraria.

Con respecto a la organización política, la UE se organiza sobre la base de instituciones como el Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo.⁴⁷

En el 2004 se integran los llamados Países del Este, se agregaban al bloque comercial 10 países:

Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Republica Checa. Formándose así la Europa de los 25.

Y recientemente en el 2007, se incorporaron dos Estados más al bloque: Rumania y Bulgaria. Naciendo la Europa de los 27 Estados miembros.

.

⁴⁷ Vease Encarta 2006 Parlamento Europeo

La perspectiva mexicana crece, debido a que existen más países en los cuales se puede comerciar, aunque estos 12 últimos miembros, no tienen economías tan sólidas como las economías de los 15 primeros países, no debemos olvidar que aún así, tenemos un tratado con ellos, y podemos sacar ventaja por medio de este, ya que el bloque se conforma de aproximadamente 500 millones de consumidores.

El TLCUEM permite a México:

- Garantizar un acceso amplio, preferencial y seguro de las exportaciones mexicanas al bloque comercial más grande del mundo.
- Diversificar las relaciones económicas de México, el destino de nuestras exportaciones y nuestras fuentes de insumos.
- Generar mayores flujos de inversión extranjera y promover alianzas estratégicas, lo que permitirá la creación de nuevos empleos y mejor remunerados.
- Fortalecer la presencia de México y su posición como centro estratégico de negocios, al ser la única economía del mundo con acceso preferencial a Europa, Estados Unidos, Canadá y casi toda Latinoamérica.
- Incorporar a más empresas y productos al sector exportador.
- Lograr integrar a la cadena productiva de exportación por medio de alianzas estratégicas.

- Generar más y mejores empleos.
- Aprender sobre el cuidado del medio ambiente
- Intercambio de Tecnología

3.5 A 7 años del Tratado con la Unión Europea

Ya cumplidos siete años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM), el comercio bilateral alcanzó 42,000 millones de dólares en 2006, informó la Secretaría de Economía.⁴⁸

Es de considerar que cifras de importación de cada parte, representa un aumento de 133% respecto al año previo a la entrada en vigor del TLCUEM, informó la subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía Beatriz Leycegui Gardoqui.⁴⁹

Beatriz Leycegui Gardoqui señaló que las exportaciones mexicanas a la Unión Europea se han incrementado 166 por ciento, lo que representa más de 13 mil millones de dólares en 2006.⁵⁰

Existe el crecimiento de las exportaciones mexicanas al resto del mundo que aumentaron a una tasa de 80 por ciento en este periodo, aunque como ya se mencionó anteriormente, el mayor porcentaje es destinado a Estados Unidos.

50 Idem

⁴⁸ Vease http://www.economista.com.mx/articulos/2007-07-01-39619

⁴⁹ Idem

A continuación se mencionan los sectores que presentan los mayores beneficios: manufacturas de bienes de consumo, automotriz y equipo de oficina.

Las importaciones mexicanas provenientes de la UE crecieron 124%, para alcanzar 29,000 millones de dólares en 2006. Al menos 80% de estas importaciones son insumos y bienes de capital, los cuales contribuyen a elevar la competitividad de la producción y de las exportaciones mexicanas.⁵¹

Aproximadamente entre marzo 1994 y marzo de 2007, México recibió más de 53,000 millones de dólares de inversión productiva de la UE, lo que representa casi 25% del total recibido en ese mismo período.

(Esto se puede apreciar en la grafica del punto 3.2 de esta tesis).

La subsecretaria de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía destacó que al menos 70% del total de capital europeo acumulado en México ingresó a partir de la vigencia del TLCUEM.

Se han realizado acciones conjuntas en materia de cooperación económica con el propósito de aprovechar aún más los beneficios que representa la liberalización y apertura de mercados en el marco del TLCUEM.

Estos son, el Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Piapyme),⁵² puesto en marcha desde agosto de 2004, que tiene por objetivo ofrecer asistencia técnica, capacitación y servicios de información a ese sector empresarial en México para acceder al mercado de la UE.

_

⁵¹ Idem

⁵² Vease http://www.cemue.com.mx/apps/sitemgr.nsf/portada/1

Además está el Proyecto de Facilitación del TLCUEM (PROTLCUEM),⁵³ en ejecución desde octubre de 2006, que pretende reforzar la capacidad de las instituciones gubernamentales mexicanas encargadas de la administración del tratado.

Lo anterior, en las áreas de aduanas, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, competencia, inversión extranjera, propiedad intelectual y protección al consumidor.

La Secretaría de Economía resaltó que este tratado fue el primero en su tipo en ser negociado por la UE con un país del Continente Americano.

La UE se ha consolidado como el segundo socio comercial de México, así como su segunda fuente de inversión extranjera directa.⁵⁴

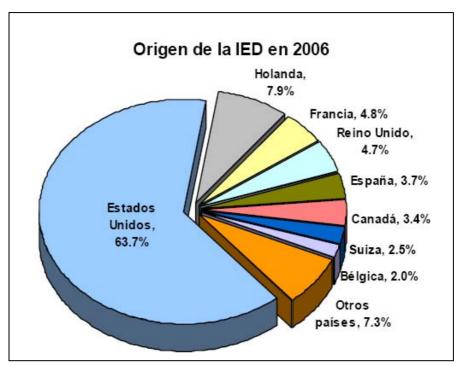
Sin embargo, cabe señalar que existe una clara concentración en cuanto a la IED que alrededor del 65% proviene de Estados Unidos, mientras que otro 20% corresponde a la Unión Europea.

En el periodo de 1999-2006 cuatro países europeos fueron los más interesados en invertir, concentraron el 90% de su IED en México:

_

⁵³ Vease http://www.protlcuem.gob.mx/

⁵⁴ Vease http://www.economista.com.mx/articulos/2007-07-01-39619



 $Fuente: http://www.aladi.org/nsfaladi/dirinter.nsf/b99bd362c622995c03256a8f0070eafe/cd6ac429d0\\30f693032567d10054a258/\$FILE/Boletin\%20M\%C3\%A9xico\%20Exporta\%20Febrero\%202007.pdf$

Por sectores, tres cuartas partes de IED se concentran en el sector manufacturero (49.5%) y servicios financieros (24.7%). 55

Sin embargo, en diversas ponencias e intervenciones hechas por los representantes de las organizaciones civiles dejan ver su preocupación sobre otros efectos económicos del TLCUEM tales como:

- La inversión de la UE tiene que diversificarse, ya que se concentra en pocos sectores productivos y regiones de México.
- Desde la entrada en vigor del TLCUEM a la fecha el déficit de México con la UE se ha incrementado, a pesar de que han aumentado las exportaciones de México y de la UE.

-

⁵⁵ Cit. en AGUIRRE, R., y Manuel Pérez, Siete años del TLCUEM, editorial ICCO, México, 2007, p. 10

Se aclaró que buena parte del déficit se origina de las importaciones de bienes de capital, maquinaria e insumos que importan las empresas en México lo que les permite lograr procesos productivos más eficientes y competitivos.

- El aumento del comercio y de la inversión tiene efectos positivos en la economía en general, pero no ha tenido los efectos deseados a favor del desarrollo social y el combate a de la pobreza.
- El TLCUEM es aprovechado sobre todo por las grandes empresas mexicanas y europeas, por lo que los micro, pequeños y medianos empresarios mexicanos no han podido aprovechar el gran potencial que ofrece del TLCUEM.

(Esto debido a que no tiene la información adecuada para hacerlo o simplemente les da flojera conquistar un nuevo mercado, se quedan con la mentalidad que ya tiene el mercado estadounidense ganado).

- México exporta más productos pero todavía se concentran en una gama muy limitada, por lo que las empresas mexicanas tienen que explorar nichos de nuevos productos y a mercados de otros países de la Unión Europea
- Muchas empresas europeas establecidas en México han creído importantes fuentes de empleo y han aportado tecnologías de punta y proceso productivos limpios.

El exportador mexicano, toma el tema del TLCUEM con toda tranquilidad, es más hay quienes no saben que gozamos de trato arancelario con el bloque europeo, esta actitud pasiva del exportador mexicano y sumando la falta de promoción de exportaciones hacia la Unión Europea llevan al déficit comercial.

Sin embargo, hay quienes si se dieron a la tarea de investigar para poder abrir su panorama y poder llevar sus productos a otro continente, hay empresas que si aprovechan el tratado, sin embargo son muy pocas en comparación a las que lo desconocen.

CAPÍTULO CUARTO BENEFICIOS, RETOS Y CONSECUENCIAS PARA MÉXICO DENTRO DEL TLCAN Y EL TLCUEM

4.1 Exportaciones mexicanas a la Unión Europea

Para México la relación con la Unión Europea ha sido de gran importancia para su estrategia de diversificación de sus contactos económicos exteriores.

Además, Europa es, para México, una fuente de inversión externa muy importante y un mercado potencial para sus productos.

La Unión Europea busca tener acceso a sectores clave mexicanos, tales como la petroquímica y la electricidad, y utilizar a México como trampolín para entrar al mercado estadounidense, esto debido al tratado que tiene con nuestro país con los vecinos del norte, además de su posición estratégica.

La exigencia de los consumidores de la Unión Europea hace más rentables las exportaciones mexicanas hacia esta región que hacia Estados Unidos, esto lo declaró Sergio García de Alba, secretario de economía.⁵⁶

En el marco de la presentación del proyecto de facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, que es el Protcuem, mencionado con anterioridad en esta tesis, incito a los exportadores mexicanos a mirar hacia el otro lado del Atlántico, pues, según esto, el mercado de Estados Unidos está extremadamente competido, cosa que la mayoría de los empresarios se empeñan por seguir averiguando.

-

⁵⁶ Vease http://eluniversal.com.mx/finanzas/4288.html

Sostuvo que aunque el consumidor europeo compra mucho menos volumen que el estadounidense, las ventajas en la UE generan más beneficios debido a que requieren ofrecer mayor valor agregado.

Para vender a Estados Unidos se tienen que bajar los precios y aceptar condiciones de pago que a veces son de 4 meses. Es mucho más rentable ir hacia la Unión Europea.

Se reconoce que ciertos sectores del mercado europeo tienen una regulación más estricta que Estados Unidos, lo que no representa un obstáculo para las exportaciones mexicanas.

Es conveniente para México hacer productos rentables y la única forma es irse a los nichos de mercado que son muy exigentes en certificación.

Para poder enfrentar dichos requisitos, los programas Piapyme y Protlcuem asesoran a las empresas nacionales a través de organizaciones como PROFECO, IMPI, SENASICA, ADUANS Y LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

El Proticuem cuenta con un fondo cercano a los mil 160 millones de pesos aportado de manera conjunta entre México y el bloque europeo.

Se requiere que se conozcan a tiempo los productos mexicanos, las regulaciones europeas y que haya ese acompañamiento en asesoría técnica de las autoridades.

El incremento de las exportaciones mexicanas hacia la UE entre enero y julio de este año fu de 31.2% respecto al año pasado, lo que supera la tasa de incremento de las ventas en el mercado de Estados Unidos, que hasta ha llegado a 21%.⁵⁷

Otro punto que me gustaría tocar y que ya anterior mente lo había mencionado, sin embargo decidí darle énfasis en este capitulo, es que la mayor parte de las exportaciones las tenemos dirigidas hacia el mercado estadounidense, esto debido a que los empresarios ya se encuentran posicionados y acostumbrados a venderle sus productos al vecino del norte, esto debido a que como ya se mencionó en el capitulo primero, el comercio con este país se ha dado desde varias décadas atrás y por tanto ya se tiene una idea de que es lo que demanda dicho mercado.

Se dice que el mercado canadiense es más parecido al europeo, es por eso que tampoco se le da mucho énfasis a este mercado, ya que no tiene mucho que ver con los requisitos del estadounidense.

Y en parte esto es muy razonable, ya que el mercado europeo es muy exigente en cuanto a calidad de lo producido, sin embargo lo que no es razonable es que desaprovechemos este mercado.

Los ideales de los europeos son distintos a los de Estados Unidos, y aun más distintos de los nuestros. Esto debido a diferentes factores tales como la cultura, costumbres, usos y formas de pensar.

La mayoría de los empresarios no se ponen a pensar que tal vez no es difícil conquistar el mercado europeo, el que tal vez no les guste

-

⁵⁷ Idem

cierta manera o forma de determinado artículo, no significa que no se los podamos vender en un aspecto diferente.

Para exportar un producto se tiene que conocer la cultura del país receptor, para poder ADAPTAR el producto a sus necesidades y gustos.

Nos hace falta "innovar", considero que es un proceso que tiene como base el análisis, la observación, la síntesis y el trabajo.

Las personas y las empresas innovadoras dedican una buena cantidad de recursos para obtener resultados de sus nuevos diseños, productos, procesos o servicios (los cual hacen los asiáticos y lo hacen muy bien, un ejemplo sería Japón, que copia tecnología y mediante un proceso de innovación, la mejora y posiciona mejor su articulo, China lo hace, sin embargo sus productos son de dudosa calidad, error en el cual debemos de no caer).

La innovación en las empresas o los negocios se consigue de diferentes formas, dependiendo del producto o el servicio que se pretenda reinventar y tomando en cuenta como característica principal la investigación y desarrollo para innovaciones buenas.

A continuación presento algunos puntos por los cuales considero que es buena la innovación de los productos para poder incrementar las exportaciones a Europa y al mundo.

- Se mejora la relación con nuestros clientes al presentarle nuevos beneficios.
- b) La innovación permite nuevos y valiosos argumentos de venta.

- c) Mejora la imagen de la empresa, posesionándola en un papel de moderna y vanguardista.
- d) Al innovar un producto, aunque sea su puro empaque, podrían ser mas atractivos para la compra del mismo.

Sin embargo, la innovación va a depender del sector de negocios, lo que realmente necesita el cliente, la posición competitiva, sus puntos fuertes y débiles; pero es necesario tener presente que encontrar una nueva idea de hacer las cosas sin la ayuda de una ventaja tecnológica resultara difícil para el éxito, más no imposible.

Actualmente estoy trabajando en COFOCE que es la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato, me encuentro en el sector artículos de regalo decoración y muebles, he tenido la oportunidad de estar en contacto con compradores europeos, y me han comentado que es difícil poder establecer una negociación seria con empresas artesanales mexicanas, ya que la mentalidad del artesano mexicano no es mantener al cliente, sino realizar la venta, esto es que la mayoría de los artesanos, tienen la mentalidad de que por tratarse de Europa se les debe de dar más caro y eso es un gran y grave error.

Ya que aunado al precio elevado, entre el envase, embalaje, aduanas, aranceles, fletes, etc., se disparan los precios a un nivel exagerado y por lo tanto los artículos se vuelven cero competitivos, debemos de comenzar a comprender esto, tal ves vendiendo a precios justos, se les compraría en mayor cantidad y de esta forma las ganancias se incrementarían.

Me comentaron compradores que es más barato importar artesanías de Tailandia y de la India, debido a que hacen más conciencia con respecto a ese asunto.

Otro punto importante es la RESPONSABILIDAD, esto no es ya nada nuevo, los mexicanos nos caracterizamos por no tener esta educación, ya que no se entrega muchas veces la mercancía a tiempo, fecha, manera, etc, como se había pactado.

Esto tiene que cambiar si queremos aprovechar el TLCUEM y todos los demás tratados.

Considero que es urgente por parte del gobierno de la República un programa para culturizar al empresario mexicano, sobre estos aspectos, existen incluso pequeñas empresas que desconocen total mente el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, desconocen totalmente que tenemos ventajas arancelarias con este bloque y por lo tanto no les es atractivo para exportar.

En Un informe de la Secretaría de Economía se plantea que a siete años del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el viejo continente ocupa la segunda posición como socio comercial de México después de Estados Unidos.

A siete años del Tratado de Libre comercio con la Unión Europea, las exportaciones mexicanas hacia el bloque europeo aumentaron en un 166%, ⁵⁸ con lo cual el viejo continente se consolida como el segundo

⁵⁸ Vease http://www.el-universal.com.mx/notas/461296.html

socio comercial de México como ya se había hecho mención en el párrafo anterior.

El jefe de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, Eduardo Ramos Ávalos, plantea que las importaciones europeas también aumentaron, llegaron a 120%, debido a eso, plantea que el acuerdo comercial con la Unión Europea, a cumplido en cuanto al incremento del comercio entre México y dicho bloque.

En relación a la moneda Euro (que es la moneda que maneja la Unión en la mayoría de los países miembros y que además es una de las más fuertes, incluso más fuerte que el mismo dólar norteamericano), explica que lo más importante es que los empresarios mexicanos compitan en productividad y no basados en el tipo de cambio, aunque represente un beneficio a los exportadores.

También comenta que México ha captado 50 millones de dólares de inversión directa proveniente de Europa, de los cuales 75% ingresó a nuestro país después del Acuerdo de libre Comercio. 59

No obstante, menciona también que como ya se había comentado en esta tesis, Estados Unidos es el primer socio comercial de México al concentrar 85% de las exportaciones, mientras que la Unión Europea capta 5.2% de las ventas mexicanas.⁶⁰

_

⁵⁹ Idem

⁶⁰ Idem

Ramos Ávalos detalló lo siguiente: "las exportaciones a Europa sumaron, en 2006, más de 13 mil millones de dólares, y las importaciones 29 mil millones de dólares". 61

En el 2007, nuestro país exportó hacia el bloque europeo la cantidad de 3.5 mil millones de dólares e importó 7.7 mil millones de dólares.

Ramos aclaró que el déficit con los europeos se compensa en el sentido de que México importa de ese mercado maquinaria y equipo para producir bienes que luego son exportados a Estados Unidos, país con el que se tiene un superávit de 50 mil millones de dólares.⁶²

Asimismo, México exporta a Europa, sin contar petróleo en gran cantidad como lo hace con el vecino del norte, automóviles, instrumentos de medicina, maquinaria y aparatos eléctricos, más adelante se especifica en una grafica por porcentajes.

Tenemos pues, que la Unión Europea es el segundo mercado de México y su segundo Proveedor, mientras que Canadá es el tercer socio en exportaciones.

El comercio mexicano se encuentra básicamente concentrado en cinco de los 27 países de esa unión, entre los que se encuentran:

- ✓ España
- ✓ Alemania
- ✓ Reino Unidos

_

⁶¹ Idem

⁶² Idem

- ✓ Bélgica
- ✓ Países Bajos

Existe la ventaja de poder conquistar más países que pertenecen al bloque europeo, recordemos que contamos con una variedad de 27 países, en especial tres nuevos mercados en Europa Central y de Europa del Este, vistos así por sus reformas económicas, nuevas políticas de inversión, industrialización, estabilización económica y su entrada como miembros a la Unión Europea.

Este último factor es de vital importancia para los productos mexicanos, ya que entran en su mayoría a estos mercados con preferencia arancelarias de hasta el 0%, dándoles la gran oportunidad de establecerse con una ventaja en precios antes sus competidores internacionales.

Los mercados Polaco, Húngaro y Checo, son reconocidos internacionalmente por su estabilidad económica actual, lo cual, los hace atractivos y con esto, los inversionistas se interesan en invertir en estos mercados.

Los productos mexicanos tienen una gran oportunidad dentro de estos mercados por su calidad y su precio competitivo.

Considero que es recomendable que los planes de exportación a la Unión Europea ahora también abarquen a estos potenciales consumidores, mismos que le darán una preferencia arancelaria colocándolo en una posición muy competitiva a nivel internacional.

Sin embargo volvemos a lo mismo, urge una ola de conocimiento hacia los empresarios, para que conozcan este tipo de ventajas y oportunidades que tienen al exportar su productos al hacia el viejo continente.

Las Exportaciones mexicanas a la Unión Europea crecieron en los últimos siete años, como producto del encarecimiento del euro frente al peso, de acuerdo con cifras del INEGI.⁶³

Del 2001 al 2007, el peso se depreció 78% frente al euro, lo que ha dado un impulso a las exportaciones mexicanas.⁶⁴

La Coordinadora de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, de la Secretaría de Agricultura, destaca que productos como:

- o Limón
- o Café
- o Aguacate
- o Piña
- o Cacao
- o Mango

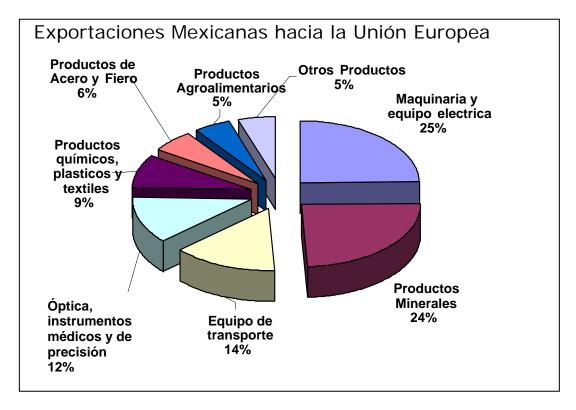
Son productos que se están consolidando en el gusto de los europeos y están consolidando en el gusto de los europeos y están en posibilidad de ampliar sus exportaciones.

⁶³ Vease: http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx

⁶⁴ Vease http://tudecides.com.mx/content/view/544/1/

La demanda de alimentos orgánicos, comentó, está en aumento en el mundo, en particular en los países de Europa, como consecuencia del mayor conocimiento de los consumidores sobre la relación de una buena dieta y llevar una vida saludable.⁶⁵

A continuación se muestra una grafica en cuanto a las exportaciones de artículos mexicanos hacia Europa.



Fuente: http://cidue.jalisco.gob.mx/docs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt#11

Estos son algunos de los productos mexicanos con éxito en el mercado europeo:

- > Flores
- Espárragos Frescos

 $^{^{65}}$ Vease http://www.fundacionsustentable.org/article1882-Productos-mexicanos-org%C3%A1nicos-conquistan-Europa.html

- Chicharos Congelados
- Edulcorante
- Aguacates
- Melones Frescos
- Fresas Congeladas
- Pectina
- Melaza de Caña
- Chicle
- Espárragos en conserva
- > Jugo de Naranja Congelado
- Juego de Naranja Congelado Concentrado
- > Juego de piña

4.2 Importaciones europeas a México

Como ya se mencionó con anterioridad esta tesis, el comercio de México con la Unión Europea, representa para nuestra nación una balanza no muy buena, es decir recordemos que importamos mayor cantidad de productos proveniente de este bloque económico y exportamos menos productos nacionales hacia dicho bloque.

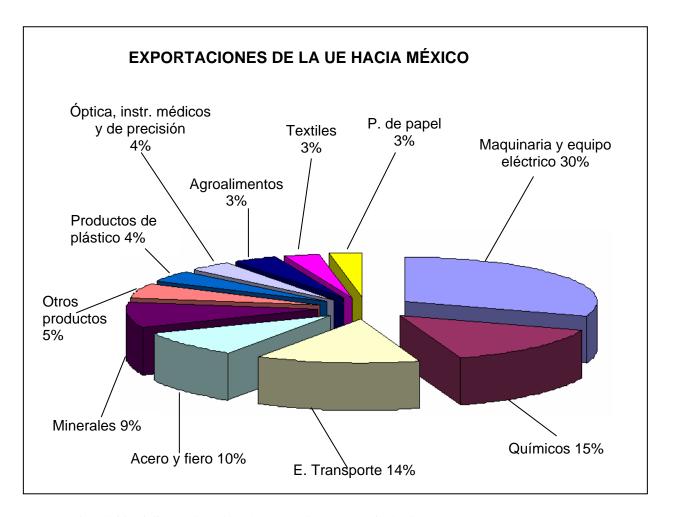
El déficit comercial de México con la Unión Europea ha ascendido de 9,439 millones de dólares a 16,957 millones de dólares en el 2007.⁶⁶

 $^{^{66}\} Vease\ http://www.gtagricom.org/publique/media/Agricultura\%20y\%20Comercio\%2015.pdf$

La UE ve en México un socio comercial estratégicamente importante. Primero, porque México es justamente una de las mejores economía de América Latina, con más de cien millones de consumidores.

Segundo, por la cantidad de acuerdos de libre comercio que tiene México como ya lo había mencionado en el capitulo segundo de esta tesis.

A continuación se muestra una grafica de las importaciones mexicanas que provienen de la unión europea.



Fuente: http://cidue.jalisco.gob.mx/docs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt#11

4.3 Transferencia de tecnología con la Unión Europea

Para aprovechar el potencial del tratado comercial, ambas partes acordaron agilizar el intercambio comercial, la transferencia de tecnología y la inversión productiva.

Existe un programa de facilitación del TLCUEM, que es coordinado por una unidad gestora que se encarga de diversas actividades, entre otras la de desarrollar estudios sectoriales, la formación y capacitación de funcionarios mexicanos, asistencia técnica y asesoría, así como el equipamiento de modernización de instalaciones de aduanas y laboratorios del sector salud.

A continuación se habla un poco de lo que es este programa de facilitación del TLCUEM:

Desde el 9 hasta el 12 de febrero, el comisario europeo de Ciencia e Investigación, Janez Potocnik realizó una visita a México en la que se destacó la apertura de un programa de cooperación científica y tecnológica: el Fondo de Cooperación de Ciencia y Tecnología. Este programa posee un presupuesto de 20 millones de euros y es el primer resultado concreto del acuerdo sectorial de Ciencia y Tecnología entre México y la Unión Europea (UE) que entró en vigor en 2005.⁶⁷

Con el objetivo de promover proyectos de beneficio mutuo en áreas como biotecnología, energía, medio ambiente, nanotecnología, salud y tecnologías de la información, el programa incluirá la creación de una oficina que facilitará la difusión de las oportunidades que brinda a los

⁶⁷ Vease http://www.obreal.unibo.it/Press.aspx?Action=Data&IdPress=401

investigadores, a la vez que los ayudará a identificar potenciales socios para proyectos de investigación.

Los fondos serán aportados por la Comisión Europea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, se asignarán en el período 2008-2010 y se prevé que las convocatorias se lancen en mayo. Entre los principales requisitos de dicha convocatoria, la iniciativa deberá ser mexicana, implicar por lo menos a dos entidades mexicanas y dos europeas, incluir la participación de una empresa y apuntar a resultados que tengan impacto en el país.

Potocnik señaló a la prensa que su visita era "un signo claro del reconocimiento por parte de la Comisión Europea de que México está tomando cada vez mayor relevancia en la arena del conocimiento y es un valioso socio con el que queremos fortalecer nuestras relaciones en el futuro" 68

El Documento de Estrategia de País forma parte de la cooperación del Acuerdo Global. Dicho documento señala la estrategia que se utilizará para llevar acabo las actividades y programas dentro del marco de cooperación.

El programa de estrategia definido para el periodo 2007-2013 se enfocará en sectores tales como:

Cohesión Social apoyo al dialogo político en temas relacionados.

Como elemento clave dentro de éste rubro se encuentran las políticas en el campo de la cohesión social. La cooperación en este ámbito podría

⁶⁸ Idem

abarcar temas como el acceso a servicios públicos, que incluyen salud básica, educación, seguridad social, política fiscal, buen gobierno y acceso a justicia.

Se busca equilibrar el proceso de desarrollo sustentable, en donde las escuelas de la Unión Europea podrían brindar una valiosa aportación. Finalmente, el tema de medio ambiente constituye un reto importante para el país, donde la Unión Europea y México podrían establecer dialogo sobre políticas nacionales y multilaterales para la conservación y recuperación del medio ambiente.

En el contexto de la educación superior, se prevé desarrollar un programa específico de intercambio universitario. En el campo cultural, la Unión Europea propone la ceración de un fondo para la información, difusión y visibilidad cultural gestionado por la Comisión Europea, en coordinación con las autoridades mexicanas.

También cabe mencionar que el programa PIAPYME Incrementó en la competitividad de las PYMES mexicanas y europeas mediante acciones de asistencia técnica y capacitación (formación integral de aproximadamente 800 empresas, mejora de los procesos productivos de aproximadamente 800 empresas).

Incrementó en la eficiencia productiva, administrativa y comercial de las PyMES mexicanas y europeas mediante el apoyo a la transferencia de tecnología, "know how", desarrollo e innovación tecnológica (conexión de aproximadamente 15 operadores mexicanos con entidades homólogas en Europa).

Otro de los logros de este programa es: Respaldo a los procesos de cooperación empresarial (alianzas estratégicas) entre PyMES europeas y mexicanas para acelerar su proceso de modernización e internacionalización (participación de aproximadamente 400 empresas en procesos de búsqueda de inversiones conjuntas, apoyo a aproximadamente 20 grupos de PyMES a nivel sectorial).

Mejora en la promoción y facilitación del intercambio comercial entre México y la Unión Europea (aproximadamente 400 empresas en el mercado europeo).⁶⁹

4.4 El medio ambiente en el TLCUEM

Los países europeos se han distinguido en las últimas décadas por el cuidado hacia el medio ambiente, tal vez sea debido a que en tiempos de guerras y coaliciones, estos países se dedicaron a destruirse entre sí y como consecuencia destruían su entorno natural.

Por otro lado recordemos también que la revolución industrial dio lugar en Inglaterra en el siglo XVIII, 70 y por tanto se siguió expandiendo esta ola industrial y se llego a puntos tales en los que ya no se podía habitar en algunos lugares, Alemania por su parte deja la llamada "selva negra", tal vez para tener un lugar más para el turismo, sin embargo creo que deja este pedazo de árboles quemados debido a la lluvia ácida por los altos índices de contaminación, para recordarse a su pueblo que ya han estado al borde de su destrucción natural.

_

⁶⁹ Vease http://www3.diputados.gob.mx

⁷⁰ Vease http://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_industrial

Ahora estos países se caracterizan por su cuidado al medio ambiente, tienen la educación de reciclar, esto es sumamente importante ya que reducen la contaminación y le dan uso a materiales que en México consideramos inservibles.

Tal vez estos países han aprendido debido a las duras lecciones que les ha tocado vivir, en México, no es nada nuevo el saber que los índices de contaminación son extremadamente elevados, hay lugares en la capital del país que no se alcanza a ver mas allá de 100 metros debido a las nubes gigantescas de contaminación.

El estudio del Impacto Social y Medioambiental de las Inversiones Europeas en México y en Europa, en los Sectores Hidráulico y Energético que hace parte del proceso de implementación del Observatorio Social y Medioambiental, con el propósito de ampliar el espacio de movilización y articulación de redes sociales en ambas regiones, en torno al eje del Acuerdo Global arriba citado. Esta experiencia es una de las bases para la construcción de la Red Birregional "Enlazando Alternativas" entre organizaciones europeas, de América Latina y El Caribe.

Con este Estudio se pretende:

- Abordar las consecuencias de la liberalización de los servicios básicos: agua y electricidad.
- 2) Enlazar iniciativas y facilitar el acceso a instrumentos que promuevan la acción conjunta con organizaciones de base.
- 3) Demostrar que a pesar de las diferencias históricas, económicas, sociales y culturales, el modelo global neoliberal, provoca

- consecuencias parecidas: en los/as trabajadores/as, los/as consumidores/as, las comunidades y el medio ambiente.
- 4) Que el análisis sobre el marco legislativo y los estudios de caso sobre las empresas privadas en los sectores escogidos, se traduzcan en instrumentos útiles de divulgación y movilización para las organizaciones de la sociedad civil en México y Europa.

Como objetivos específicos se busca:

- A. Analizar el funcionamiento y los procesos de las empresas europeas que invierten en agua y electricidad.
- B. Evidenciar las implicaciones y los efectos sociales y del medio ambiente de la inversión privada europea en ambas regiones.
- C. Identificar los niveles de participación ciudadana y los movimientos de resistencia en el proceso de las luchas por la defensa del agua como un derecho humano fundamental y de la electricidad como un derecho público básico.

Con estas disposiciones se busca crear una conciencia en los empresarios extranjeros, para que cuiden el medio ambiente en nuestro país ya que las empresas transnacionales contaminan a gran escala.

Creo que tenemos que aprender de estos países europeos y tratar de seguir su ejemplo para poder reducir la contaminación en nuestro país.

4.5 Exportaciones mexicanas en el TLCAN

Gracias al TLCAN, México logró diversificar los productos que exportaba, terminando con la dependencia total que se tenía hacia la exportación petrolera. Hasta 1995, las exportaciones mexicanas se apoyaban en gran medida en la venta de productos petroleros, lo que nos hacía vulnerables a los cambios en el precio del crudo. Actualmente, menos del 10% de las exportaciones son de origen petrolero, siendo los productos manufacturados los más comercializados. Los impactos del TLC pueden evaluarse desde los siguientes aspectos:

- · Comercio y producción industrial
- Inversión
- · Empleo y salarios
- Desarrollo regional
- · Comercio

He mencionado bastante el comercio de México con Estados Unidos, sin embargo recordemos que el TLCAN se encuentra formado por un tercer país, Canadá, que aunque el comercio con este país no es a gran escala en comparación con Estados Unidos, México se va posicionando en ese mercado día con día.

En 2006 México tuvo un superávit de 10,192 millones de dólares (en adelante mdd) en su balanza comercial con Canadá, según las cifras oficiales de Ottawa.⁷¹

⁷¹Vease http://www.cnnexpansion.com/economia/2007/2/mexico-exporta-9-5-mas-a-canada/view

El desglose de las exportaciones mexicanas a Canadá muestra fuertes aumentos en campos: productos agrícolas y de la pesca (33%) y productos del petróleo (25%).

En orden de importancia, el primer punto comercial de México con Canadá son las maquinarias y equipos, cuyo valor alcanzó los 5,329 mdd, un alza de 12.6% respecto al 2005 y el 39% del total exportado a Canadá.

En segundo lugar figura el punto de productos del automóvil, con 4,736 mdd (4.2%), que compone el 34.7% del total exportado a este país.

Los bienes industriales importados de México, que en 2006 sumaron 1.29 mdd (7.3%) son el tercer punto, seguido por los bienes de consumo, cuyo valor alcanzó 887 mdd, en baja de 4.6%.

Los productos del petróleo mexicano importados por Canadá sumaron 853 mdd, en alza de 25%, mientras que los productos agrícolas y de la pesca llegaron a un total de 750 mdd en 2006, un incremento de 33%.⁷²

El TLCAN ha favorecido el intercambio comercial de los tres países miembros, en efecto, podemos notar que la competitividad de las exportaciones mexicanas en el tratado es buena, auque cabe señalar que también se han incrementado las importaciones.

El superávit de México en su comercio de bienes con Estados Unidos creció de 5 mil 141 en enero a 5 mil 497 millones de dólares en febrero.

⁷² Idem

En los dos primero meses de este año el superávit mexicano fue de 10 mil 638 millones de dólares, comparado con uno de 9 mil 663 millones de dólares en el período similar al del año anterior (2007)⁷³

México, dentro del TLCAN representó el 75% del superávit comercial de América Latina y el Caribe con Estados Unidos. Esto demuestra que el comercio con América del norte ha ido incrementando y a favor de nuestra nación.

El superávit de los países de América Latina y del Caribe en su comercio de bienes con Estados Unidos bajó un 15.6% en febrero y quedó en 7 mil 43 millones de dólares, informó hoy el Departamento de Comercio.⁷⁴

El superávit en los dos primeros meses de este año de 15 mil 395 millones de dólares es más de un 18% superior al de 12 mil 954 del período similar de 2007.

En mayo del 2007 México logró un superávit record con el vecino del Norte, con una balanza favorable por 6 mil 711 millones de dólares en marzo último, de acuerdo con cifras oficiales estadounidenses.⁷⁵

La nueva marca, que es mil 630 millones de dólares superior a febrero pasado, fue resultado de exportaciones mexicanas por 18 mil 285 millones de dólares en marzo y estadounidenses por 11 mil 574 millones.

En tanto, el déficit comercial de Estados Unidos se amplió en marzo a 63 mil 900 millones de dólares, más de lo esperado, ya que los precios elevados del petróleo llevaron las importaciones totales al

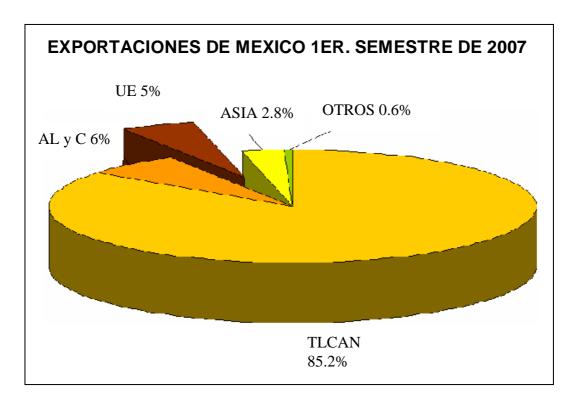
⁷³Vease http://www.eluniversal.com.mx/notas/497376.html

⁷⁴ Idem

⁷⁵ Vease http://www.jornada.unam.mx/2007/05/11/index.php?section=economia&article=022n1eco

segundo nivel más alto registrado hasta ahora, señaló el Departamento de Comercio.

Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos crecieron más de 20 por ciento entre febrero y marzo. (Ver la siguiente grafica)



Fuente: http://cidue.jalisco.gob.mxdocs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt#11

Uno de los principales factores fue el incremento de las ventas de petróleo mexicano. De 35.7 millones de barriles vendidos en febrero, México subió a 52.3 millones en marzo.⁷⁶

Gracias a que los precios del petróleo mexicano han llegado a niveles record, se ha beneficiado bastante la economía mexicana, aunque cabe señalar algo sumamente importante, ahora que viene la recesión de estados unidos, los economistas nos dicen que

⁷⁶ Idem

nuestra nación tan solo sufrirá un pequeño "resfriado" sin embargo habrá que esperar si esto será así.

Recordemos que vivimos en un mundo globalizado y México pertenece totalmente a este fenómeno, y si nuestro principal comprador e inversionista se encuentra en condiciones desfavorables, eso afecta directamente a nuestra economía, es por eso que opino que deberíamos de incrementar los lazos con la Unión Europea, ya que ha demostrado tener una gran estabilidad en todos los aspectos, tanto económicos, sociales, culturales etc.

De esta forma no tendríamos que preocuparnos si el vecino del norte no nos compra los productos nacionales.

Recordemos nuevamente que existe otro integrante del TLCAN, México logró un superávit en su comercio con Canadá por 11,679 millones de dólares estadounidenses de enero a noviembre de 2007.⁷⁷

México exportó a Canadá 15,514 millones de dólares entre enero y noviembre pasados, un alza de 7.9% respecto al mismo período de 2006.

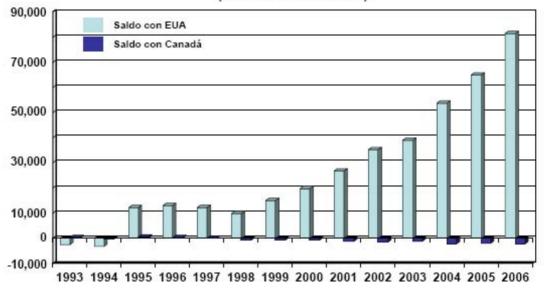
Canadá por su parte exportó a México 3,835 millones de dólares, un alza de 7.5%, intercambio comercial que dejó un superávit al país latinoamericano por más de 11 millones de dólares.

Sin embargo cabe señalar que no se había logrado un superávit con Canadá en años anteriores del tratado, como se puede observar en la siguiente grafica:

⁷⁷ Vease http://www.cnnexpansion.com/economia/2008/01/11/mexico-logra-superavit-con-canada/view

BALANZA COMERCIAL CON LOS PAÍSES DEL TLCAN (1993 – 2006)

(Millones de dólares)



Fuente: http://www.cce.org.mx/NR/rdonlyres/81C461FE-0201-4D19-92C8-

C8B300AAC1E2/5426/PV21_Ene08.pdf

México se mantiene en el tercer lugar de las importaciones canadienses, detrás de Estados Unidos (cuyas entregas a Canadá subieron 2.0%), y de China (que aumentó en 12.1% sus ventas a Canadá, para llegar a los 34,843 millones de dólares).

En los primeros once meses del 2007 Estados Unidos exportó a Canadá unos 242,769 millones de dólares, mientras que Canadá exportó hacia Estados Unidos unos 320,523 millones de dólares.⁷⁸

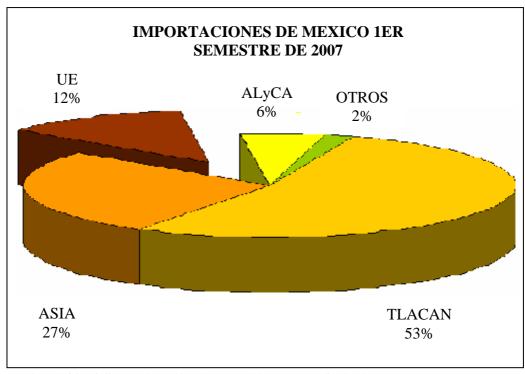
4.6 Importaciones hacia México del TLCAN

Con la apertura del comercio en Norteamérica, el crecimiento de las exportaciones y de la inversión extranjera desde Estados Unidos y Canadá hacia México no ha logrado enmascarar un aumento también

٠

⁷⁸ Idem

de las importaciones, como se puedo observar en la siguiente grafica, el principal abastecedor de nuestro país es Estados Unidos.



Fuente: http://cidue.jalisco.gob.mx/docs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt#11

Desde que entro en vigor el TLCAN México cubre el 40% de su demanda con importaciones de Canadá y los Estados Unidos, por lo que ha profundizado cada vez más su dependencia y pérdida de la soberanía.

De todos los productos que México compra al extranjero, el 40% son alimentos. El 70% de los productos que venden los grandes centros comerciales como Wal-Mart son importados. Así, el 58.5% del arroz que se consume en México es importado, el 43% del sorgo, el 25% del maíz, el 49% del trigo, el 40% de la carne y casi toda la soya. Es por ello que a partir del TLCAN, México ha gastado 78 mil millones de dólares para comprar alimentos. Tan solo en el año 2001 México 7,415 millones de dólares productos gasto en agroalimentarios mientras que solo exporto 5,267 millones.⁷⁹

⁷⁹Vease http://jvan024.wordpress.com/2008/01/09/%C2%BFquien-esta-perdiendo-con-el-tlc/

A partir del primer día del 2004 quedo abierta la libre importación de productos usados procedentes de los estados unidos y Canadá sin que exista una norma que regule su ingreso al país.

De acuerdo con lo establecido en el tratado de libre comercio de América del norte a partir del primero de enero del 2004, México debió abrir sus fronteras a bicicletas, motocicletas, remolques y maquinaria usada, el gran riesgo de esta disposición consiste que no existe en nuestro país una norma que garantice restricciones de acceso a este tipo de mercancías por cuestiones de seguridad o ambientales.

Irónicamente, lo único usado a lo que México le restringió la entrada dentro del acuerdo comercial fue la ropa, pero es increíble ver como en los tianguis del país se venden las pacas de ropa usada abiertamente cuando se trata de mercancía ilegal.

Otro más fue la obligación de los países socios del acuerdo comercial como México de abrir sus fronteras a la entrada de computadoras usadas, además que por un lado puede representar un riesgo para nuestro país, y por otro la oportunidad para mejorar las condiciones de trabajo.

Reconozcamos que México no le puede vender casi nada usado a estados unidos y Canadá, porque estos países tienen normas de seguridad, comercialización y ambientales con las que se protegen e impiden el acceso a este tipo de productos, a parte no compran artículos de segunda mano debido al alto poder adquisitivo de estos países.

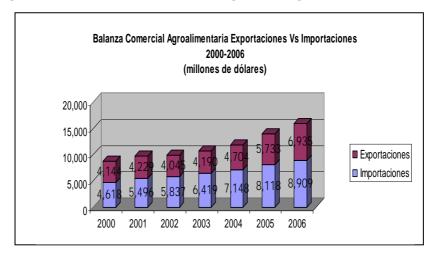
Tenemos pues, que con esto, se corre el riesgo de convertir a nuestro país en el "cuarto de tiliches" de nuestros socios de América del norte.

El empleo en el medio rural se ha reducido a la mitad entre 1991-2006 (de 10 millones de productores y jornaleros se redujo a 5 millones).80

La migración de campesinos hacia los estados unidos durante los últimos 7 años ha sido de más de 3 millones (450 mil por año). La inversión extranjera al campo de 1994 a 2003 no ha sido suficiente (274 millones de dólares que representan el 0.22% de la total acumulada – 122 mil millones de dólares-).81

El ingreso de los productores agropecuarios se ha deteriorado, mientras que los precios de los insumos y de los alimentos se han disparado a un punto tal, que sale mejor importarlos. (El precio al productor de maíz durante el TLCAN se ha incrementado en un 277%, mientras que los precios de los insumos y de la tortilla han crecido en un 450% y 740%).82

La balanza comercial agroalimentaria durante el TLCAN ha sido deficitaria en un promedio anual de 2,500 millones de dólares. (Las importaciones superan en mucho a las exportaciones en cuanto al sector agroalimentario). Vease la siguiente grafica:



Fuente:http://www.congresozac.gob.mx/content/comunicados/comunicados2008/enero08/ima genes/ ponencias/Senador_ZACATECAS_TLCAN__29enero2008.ppt#12

82 Idem

90

⁸⁰ Vease http://comunicacion.senado.gob.mx/lo_nuevo/2007/300108c.php

⁸¹ Idem

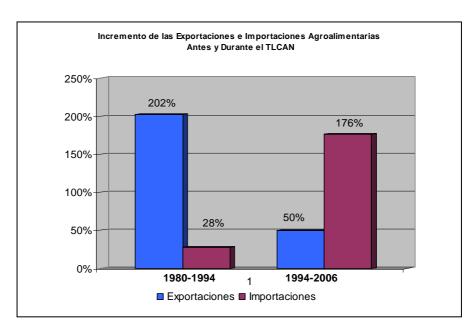
La dependencia agroalimentaria es alarmante 33% en maíz, 55% en trigo, 95% en soya, 72% en arroz, 22% en cebada y 55% en algodón.⁸³

En materia de granos (maíz y fríjol) las asimetrías entre estados unidos y México son muy grandes e insuperables en un futuro inmediato.

El intercambio comercial entre México y sus socios de Estados Unidos y Canadá, se caracterizan, por múltiples asimetrías, que explican el impacto negativo del TLCAN para el campo mexicano.

Asimetrías agroecológicas, tecnológicas, crediticias, económicas, de asistencia técnica, pero sobre todo en subsidios para la producción y la exportación.

En la siguiente grafica podemos observar como se han incrementado las importaciones agroalimentarias debido al descuido que se ha tenido por parte del gobierno hacia el campo nacional.



Fente:http://www.congresozac.gob.mx/content/comunicados/comunicados2008/enero08/imagenes/ponencias/Senador_ZACATECAS_TLCAN__29enero2008.ppt#12

⁸³ Idem

4.7 Transferencia de tecnología con el TLCAN

El TLCAN facilita la transferencia de tecnología, aunque en esto hay divergencia de opinión.

Hay quienes consideran que la mayor protección de la propiedad intelectual impedirá el acceso a la tecnología por parte de empresas mexicanas. Otros sugieren que como habrá más inversión extranjera podrá haber mayor transferencia de tecnología, incluso de técnicas administrativas, por medio de empresas extranjeras, que capacitan a sus empleados e introducen nuevas técnicas a la producción en el país.

Desde la perspectiva, la trasferencia de tecnología aumenta, excepto en el caso de que algunas empresas, en lugar de formar nuevos recursos humanos, absorben a un numero importante de científicos y técnicos mexicanos.

Lo que es cierto, es que con la globalización, los conocimientos se transmiten con mucha mayor facilidad por todos los medios y en particular los sistemas electrónicos. Las empresas modernas ya no esperan pasivamente a recibir tecnología por medio de patentes, licencias o franquicias, sino que adquieren la capacidad parara innovar de manera continua, y adquieren la información necesaria para ello de diversas maneras.

El TLCAN ha apoyado al establecimiento de alianzas estratégicas que facilitan la transferencia de tecnología. Hoy día, los empresarios que deciden invertir en México, deben hacerlo con tecnología de punta, ya que en nuestro territorio compiten no sólo con las empresas mexicanas, sino también con las de EUA y Canadá.

El TLCAN, por tanto, ha propiciado el emparejamiento tecnológico o "catch-up" debido a la difusión de los conocimientos. Este proceso permite que exista convergencia en el nivel de las plantas industriales de los tres países, lo que se da porque los países siguen el mismo patrón productivo.

En consecuencia, abrir una planta el día de hoy en México requiere el mismo nivel de tecnología que para EUA o Canadá. La cuestión sería, si en realidad tenemos dicha tecnología.

La inversión extranjera directa (IED) contribuye de manera importante a la creciente integración de las economías de los tres países, y canaliza el crecimiento de la inversión local y la competitividad de las empresas.

La IED se acompaña de diversas ventajas adicionales, que son fundamentales para el crecimiento económico y el desarrollo, tales como la transferencia de nuevos conocimientos, de tecnología y de experiencia en la administración de negocios, así como de un mayor acceso a los mercados.

Al brindar un marco legal con reglas claras que dan certidumbre y transparencia, Norteamérica se ha convertido en un polo de atracción para la IED.

El TLCAN promueve un ambiente de confianza y estabilidad necesario para efectuar inversiones y establecer sociedades y compromisos de largo plazo. La creciente integración del mercado de América del Norte ha estimulado los flujos de capitales, ha promovido la transferencia de tecnología, y ha contribuido a elevar

la productividad de las empresas y a mejorar los salarios de los trabajadores.

En algunos casos, para acceder a la transferencia de tecnología, algunas pequeñas empresas la compran en países desarrollados, aunque esa tecnología tenga ya algunos años de antigüedad.

En nuestro país hay todavía quienes producen con máquinas y herramientas de muy baja tecnología y que tardan bastante en producir determinado articulo, a demás de las dificultades que se tienen para lograr dicha producción con tan baja tecnología.

Estados Unidos, aunque nos suene triste, cada 10 años renueva la tecnología de sus empresas, muchas de las empresas vamos y compramos esa tecnología usada, pero algunos casos siguen trabajando con máquinas y herramientas de los años 40.84

La tecnología "del primer mundo", con 10 años de vieja, es alta tecnología para los mexicanos.

La tecnología se renueva en México "cada que podemos", por eso las pequeñas empresas van a buscarla "donde les salga más económica y les den más certidumbre".

Es ahí donde nuestros industriales que fabrican máquinas deben ser competitivos ante los productos que vienen del extranjero.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte culminó una transformación de diez años que llevó a México, de ser una de las más cerradas economías del mundo, a ser una de las más abiertas.

⁸⁴ Vease http://www.cnnexpansion.com/emprendedores/2007/5/28/mexico-compra-tecnologia-de-hace-10-anos/view

Lo que se esperaba era que la integración económica estimularía grandes flujos de inversión extranjera directa hacia la manufactura, especialmente la emprendida por las corporaciones norteamericanas que buscan una plataforma de exportación con mano de obra barata.

Diez años después de ponerse en operación el TLCAN, queda claro que la operación fue un éxito—los flujos de IED y las exportaciones están en auge.

Más allá del pobre desempeño en términos de crecimiento económico, empleos y contaminación industrial.

Algo que me tiene consternado es el hecho de que México exporta grandes cantidades de petróleo, sin embargo importa la gasolina, este hecho es sumamente decepcionarte, ya que vendemos petróleo crudo y nos lo revenden industrializado.

¿A caso México no puede industrializar su petróleo? No tenemos la tecnología, eso ya se sabe, sin embargo la pregunta sería ¿el por qué no invertimos en ese tipo de tecnología? y simplemente seguimos comprando a mayor precio el producto elaborado.

Claro que México puede producir su propia tecnología, si tan solo se invirtiera en este campo, de esta manera se podrían tener más ventajas palpables en el TLCAN.

Pero somos un país maquilador, y nos revenden nuestra materia prima elaborada en mayor precio, de continuar así, siempre quedaremos colocados en esa posición hasta que llegue el día en que se agote nuestra materia prima.

No entiendo el porque México tiene reservas internacionales de hasta: 81 mil 392 millones de dólares, 85 no comprendo porque no se toma una parte de estas reservas que además pagan impuesto al Banco de México. Y así se utilizarían para mejorar las condiciones del campo mexicano, invertir en una mejor educación, crear instituciones científicas para la creación de tecnología de punta, y de esta manera no habría la fuga de cerebros.

Y de esta manera poder aprovechar los tratados de los que gozamos, es de sorprenderse de la cantidad de tratados que tiene México y no poderles hacer frente.

4.8 El medio ambiente en el TLCAN

Los cambios recientes en el medio ambiente han incrementado en todo el mundo la preocupación por la protección y la conservación del sistema ecológico.

El abrir la frontera a la importación de vehículos chatarra de Estados Unidos, además de dañar la industria automotriz nacional, afecta el medio ambiente.

No es nada nuevo, el saber que Estados Unidos vende a México lo que a este país no le sirve, o le sale determinada producción defectuosa y lo trata de posicionar en el mercado mexicano.

Además en el tema de las importaciones de vehículos, estos automóviles en su mayoría contaminan en gran cantidad, ya que como se mencionó anteriormente, son autos chatarra y por tanto ya no cumplen con los controles de emisiones ambientales, en cambio

⁸⁵ Vease http://publicalpha.com/las-reservas-internacionales-de-mexico-maximo-historico/

los automóviles que se fabrican en nuestro país cumplen con todas las disposiciones legales.

Además existen enormes cantidades de vehículos que no están nacionalizados, (los llamados autos chocolates), que se compran al país del norte, por un precio bastante menor por lo mismo de que son chatarra.

Estos vehículos altamente contaminantes, no pagan impuestos y en cambio los nacionales pagan todas las cuotas.

No solamente contaminan por sus altas emisiones de humo, sino que por lo mismo de que ya son chatarra, solo tiene un periodo de funcionamiento corto, por lo tanto pasan a ser total desperdicio, creando miles de toneladas de basura que por falta de tecnología no se recicla.

David Barkin, profesor de economía de la Universidad Autónoma Metropolitana, señaló en una conferencia en el Seminario Internacional de The Ramains, Legacy and Transcendente of NAFTA que:

"durante el periodo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México ha experimentado una acelerada expropiación de los recursos naturales por parte del sector privado, que se ha visto acompañada de una extraordinaria contaminación.

Aún en procesos de producción de energías limpias como la eólica; la cual está creando cuerpos humanos en descomposición y sociedades expulsadas de sus terrenos"⁸⁶

⁸⁶ Vease http://www.imagenagropecuaria.com/articulos.php?id_sec=28&id_art=355

Otro punto importante y que me deja impactado es que cuestionó a la política ambiental de México en la que pone como ejemplo el siguiente "un niño que cae a un río no muere por ahogamiento sino por intoxicación debido a los altos niveles de arsénico contenidos en dicho río"⁸⁷

La Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte ya mencionado en el capitulo II de esta tesis, indica en un informe que el TLCAN tuvo consecuencia negativas, tales como motivar a las fábricas contaminantes y de residuos industriales peligrosos a jurisdicciones con leyes menos severas, a parte de la existencia de los sueldos bajos, débiles leyes de derecho laboral, tasas de impuestos bajas, es decir, mudarse a territorio mexicano que pinta un gran paraíso para las empresas.

Aunque cabe señalar que muchas fábricas instaladas en México, tienen ahora mejores sistemas de reducción de la contaminación, es decir, México puso normas más severas para el uso de plaguicidas, pero no ha sido suficiente aún.

Sin embargo, los niveles de contaminación en México han aumentado desde la firma del TLCAN, en parte porque hay una fuerte correlación positiva entre la contaminación y el crecimiento económico. Aunque, las normas ambientes mexicanas se están volviendo más estrictas y el cumplimiento de dichas normas está mejorando.⁸⁸

Aun así, un informe anual de la Comisión para la Cooperación Ambiental que registra la emisión y disposición de contaminantes industriales en los países socios del TLCAN, dice que nuestro país es

⁸⁷ Idem

⁸⁸ Cit en DANIELS, D. John, "Negocios Internacionales, 10° ed, Editorial Prentice Hall, México, 2''4, p. 217

líder en contaminación industrial hacia el aire y el agua. Y va a en último lugar en materia de reciclaje de residuos industriales.⁸⁹

Comparada con Estados Unidos y Canadá, sus socios del Tratado de Libre Comercio (TLC), en México la emisión de contaminantes hacia el aire y el agua supera, en proporción, los porcentajes de esos dos países, que principalmente disponen en nuestro suelo sus desechos industriales.

Por primera vez desde que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, se dio un informe de la Comisión para la Cooperación Ambiental, creada según lo estipulado en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte que complementa las disposiciones ambientales del mismo TLCAN, incluye información sobre la emisión de contaminantes en México, este se dio en el 2004. 90

Un informe que durante los 10 años de entrada en vigor del Tratado presentó comparativos de las emisiones de contaminantes entre Canadá y Estados Unidos. Y a partir del undécimo año agrega información sobre México, correspondiente a 2004, principalmente porque hasta antes de ese año no existía en el país la obligación de las empresas de informar sobre las cantidades de contaminantes arrojados al agua, el suelo y el aire, entre otros.

Liberado durante octubre de 2007, el informe tiene como fuente de información para México el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (en adelante RETC), que a partir de 2004 contiene información obligatoria, ya que en años anteriores solo se consideraban las aportaciones voluntarias de las industrias.

90 Idem

⁸⁹ Vease http://plazadelapatria.blogspot.com/2007/11/mxico-el-socio-del-tlc-que-mas.html

La misma CCA advierte de las limitaciones contenidas en el propio informe y en el comparativo entre los tres países, pues apenas se presentan los datos para 56 sustancias químicas, nueve sectores industriales (productos de papel; industria química; refinación de petróleo y productos de éste; piedra, arcilla, vidrio y cemento; metálica básica; productos metálicos; manufactura de equipo de transporte; centrales eléctricas; y, plantas de manejo de residuos peligrosos y recuperación de solventes) y un número reducido de plantas industriales, alrededor de 10 mil.⁹¹

Los números corresponden a 2004 y de acuerdo a la CCA no suponen necesariamente violaciones a la legislación ambiental; aunque la misma Comisión dice que deben tomarse como punto de partida para averiguar las consecuencias reales de la contaminación por desechos químicos en los tres países.

En México, las emisiones de contaminantes al aire representan un 28 por ciento y equivalen a alrededor de mil toneladas. En Estados Unidos abarcan un 11 por ciento, unas 36 mil toneladas. Y en Canadá, apenas representan un 6 por ciento, es decir 5 mil 200 toneladas. 92

En lo que se refiere a las descargas de sustancias químicas en aguas superficiales, México también va a la cabeza, este tipo de contaminación representa un cinco por ciento, 191 toneladas. Mientras que en Canadá y Estados Unidos no superan el uno por ciento; 174 y 645 toneladas, respectivamente. 93

⁹¹ Idem

⁹² Idem

⁹³ Idem

En lo que se refiere a las transferencias de desechos destinadas a reciclarse, México también va rezagado.

El reciclaje de desechos industriales plantea todavía numerosas dudas, entre ellas la de los riesgos que implica el traslado y almacenaje de sustancias peligrosas. También las empresas dedicadas a reciclar se quejan del trato que reciben y señalan que no esta claro cuando un residuo se convierte en producto.

Como ya lo había mencionado con anterioridad en esta tesis, los mexicanos todavía no contamos con la educación del reciclaje, esto es un grave problema y creo que el gobierno debe de poner más atención en cuanto a este asunto.

Mencioné con anterioridad también que las empresas de América del Norte, se trasladaron a nuestra nación, debido a que las normas del cuidado del medio ambiente eran muy bajas, y esto fue muy llamativo para las industrias extranjeras.

Actualmente México tiene altos índices de contaminación, principal mente en la capital del país. Debemos de cambiar nuestra mentalidad y el gobierno debería de sancionar a las empresas contaminantes, aunque existe otro punto en contra, la corrupción.

CONCLUSIÓN

Nuestro país no ha podido llegar al desarrollo económico, seguimos siendo un país maquilador, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, nos trae grandes ventajas, incluso se tiene un balance económico superavitario, sin embargo es muy poca la diferencia entre exportaciones e importaciones, es decir, exportamos gran cantidad de productos, sin embargo importamos a gran escala también.

Creo que el mercado nacional esta más que dirigido hacia Estados Unidos, sin embargo recordemos que contamos con otro tratado con el cual tenemos un déficit comercial, debido a que México no ha mostrado mucho interés en cuanto a conquistar al bloque europeo, recordemos que este bloque cuenta con una variedad de 27 países hasta la fecha, y con un poder adquisitivo muy grande. Existe una gran variedad e mercado en dicho bloque.

Considero que México tiene todo para poder ser una gran potencia, aunque el campo se está quedando vacío debido a los altos índices de migración, sin embargo contamos con el clima para cultivar, mano de obra barata, es rico en minerales, rico en materia prima, y contamos con una posición geográfica privilegiada.

Urge una buena ola de información por parte del gobierno hacia los empresarios para que conozcan las ventajas que se tienen del tratado con la Unión Europea.

México debe de invertir en educación para poder hacer frente a los tratados y poder salir beneficiados.

Al dedicarnos más al mercado europeo sin descuidar al de América del norte, podremos liberarnos de la hegemonía impuesta por estados unidos, creando un balance entre estos dos tratados.

BIBLIOGRAFIA

- ALAIN DE REMES, Luis Rubio, ¿Cómo va a afectar a México el TLC?, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 325
- AGUIRRE, R., y Manuel Pérez, *SIETE AÑOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA*, Editorial ICCO, México, 2007, pp. 39
- BELA BALAZA, J, *Teoría de la Integración Económica*, Editorial Hispano-Americana, México, 1980, pp. 317
- CAZOL SANCHEZ, Antonio, *Bloques económicos*, Editorial UNAM, México, 2005, pp. 517
- DANIELS, D. John *Negocios Internacionales*, 10° ed, Editorial Prentice Hall, México, 2004, pp. 752
- GUILLÉN ROMO, Aarturo, *Flujos comerciales en el marco del Tratado de Libre Comercio de America del Norte*, Editorial Comercio Exterior, México, 2001, pp. 479
- KRUGMAN, P., y Maurice Obstfeld, *Economía Internacional*, 2° ed., Editorial McGraw Hill, España, 1994, pp. 845
- MORALES ARAGON, E., *Consuelo Davila, La Nueva Relación de México con America del Norte*, Editorial UNAM, México, 1994, pp. 556
- VEGA CÁNOVAS, Gustavo, *México ante el libre comercio con América del Norte*, Editorial El Colegio de México, México, 1991, pp. 497
- WITKER, J., y Gerardo Jaramillo, *El Regimen Juridico del Comercio Exterior de México*, Editorial UNAM, México, 1991, pp. 353

OTRAS FUENTES

Internet

www.aladi.org/nsfaladi/dirinter.nsf/b99bd362c622995c03256a8f0070ea fe/cd6ac429d030f693032567d10054a258/\$FILE/Boletin%20M%C3%A9 xico%20Exporta%20Febrero%202007.pdf

www.asies.org.gt/TLC/TLCAN.ppt

www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num3/doc01.htm

www.bancomext.com/Bancomext/publicasecciones/secciones/9117/Inc oterms.pdf

www.bancomext.com/Bancomext/aplicaciones/directivos/documentos/S MFTrasparen.ppt

www.cce.org.mx/NR/rdonlyres/81C461FE-0201-4D19-92C8-C8B300AAC1E2/5426/PV21_Ene08.pdf

www.cddhcu.gob.mx/camdip/ecoleg/libro15.htm

www.cemue.com.mx/apps/sitemgr.nsf/portada/1

www.cidue.jalisco.gob.mx/docs/Foro%20de%20Negocios/Delmex.ppt# 11

www.cnnexpansion.com/economia/2007/2/mexico-exporta-9-5-mas-a-canada/view

www.cnnexpansion.com/economia/2008/01/11/mexico-lograsuperavit-con-canada/view

www.cnnexpansion.com/emprendedores/2007/5/28/mexico-compratecnologia-de-hace-10-anos/view

www.comunicacion.senado.gob.mx/lo_nuevo/2007/300108c.php

www.congresozac.gob.mx/content/comunicados/comunicados2008/ene ro08/imagenes/ponencias/Senador_ZACATECAS_TLCAN__29enero2008 .ppt#12

www.diputados.gob.mx

www.economista.com.mx/articulos/2007-07-01-39619

```
www.economia.gob.mx
```

www.economia.gob.mx/pics/p/p1246/UESEP06.doc

www.economia.gob.mx/pics/p/p1887/pptbienes.pdf

www.economia.gob.mx/work/snci/organismos/omc/htm/mex_yla_omc.htm

www.edicion.unam.mx/pdf/ConvBerna.pdf

www.eluniversal.com.mx/notas/497376.html

www.eluniversal.com.mx/finanzas/4288.html

www.el-universal.com.mx/notas/461296.html

www.enciclopedia.us.es/index.php/Bertil_Ohlin

www.es.wikipedia.org/wiki/Ampliaci%C3%B3n_de_la_Uni%C3%B3n_E uropea

www.es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_Econ%C3%B3mica_Europea

www.es.wikipedia.org/wiki/Estado_Naci%C3%B3n

www.es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Engels

www.es.wikipedia.org/wiki/GATT

www.es.wikipedia.org/wiki/Guerra_Fr%C3%ADa

www.es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Europa#Segunda_Guerra_Mund ial

www.es.wikipedia.org/wiki/Interdependencia

www.es.wikipedia.org/wiki/Proteccionismo

www.es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_industrial

www.es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_cooperaci%C3%B3n_en_materia_de_patentes

www.es.wikipedia.org/wiki/URSS

www.es.wikipedia.org/wiki/Ventaja_comparativa

```
www.galeon.com/joeluigui/aficiones439738.html www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/28/dumsubomc.htm
```

www.gtagricom.org/publique/media/Agricultura%20y%20Comercio%2 015.pdf

www.hiru.com/es/herritarren_partehartzea/herritarren_partehartzea_0 8_02_01.html

www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx

www.imagenagropecuaria.com/articulos.php?id_sec=28&id_art=355

www.jornada.unam.mx/2007/05/11/index.php?section=economia&artic le=022n1eco

www.jvan024.wordpress.com/2008/01/09/%C2%BFquien-estaperdiendo-con-el-tlc/

www.monografias.com/trabajos11/anotsobre/anotsobre.shtml#nuevo

www.obreal.unibo.it/Press.aspx?Action=Data&IdPress=401

www.plazadelapatria.blogspot.com/2007/11/mxico-el-socio-del-tlc-que-mas.html

www.protlcuem.gob.mx/

www.publicalpha.com/las-reservas-internacionales-de-mexico-maximohistorico/

www.revistafuturos.info/futuros_10/tlc_mex_1.htm

www.sice.oas.org/Trade/mexefta/spanish/AnxXXI.pdf

www.sre.gob.mx/uaos/ponencia/23CDHMAJuarezMaureen.doc

www.tudecides.com.mx/content/view/544/1/

www.wipo.int/treaties/es/ip/rome/trtdocs_wo024.html

www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm7_s.htm

www.zonaeconomica.com/mercantilistas

Encarta

Encarta 2006 Cláusula de la nación más favorecida

Encarta 2006 Karl Marx

Encarta 2006 Parlamento Europeo

Encarta 2007 "sexenio de Ernesto Zedillo"